

## LA GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES. UNA MIRADA EXTERNA

Ignacio Bosque  
*Universidad Complutense de Madrid*

*The question is not where the productive system might be. The question is what it is (Tom Bever)*

**RESUMEN.** En este artículo se analiza la Gramática de Construcciones como marco teórico, así como algunas de sus conexiones con otros enfoques, sean antiguos o modernos. El objetivo del trabajo no es oponerse a este modelo en su conjunto o defender una teoría alternativa a él, sino valorar sus aspectos positivos y destacar a la vez aquellos que no lo son tanto, examinados por un lingüista no constructivista. Entre los aciertos de ese marco teórico se resalta especialmente la concepción escalar o gradual de la composicionalidad, con notables consecuencias para la relación léxico-sintaxis. Entre los aspectos menos positivos se menciona la atribución de significado a las construcciones mismas, así como las dificultades que el modelo presenta para incorporar las relaciones sintácticas que se establecen a distancia.

**Palabras clave.** puentes entre trincheras; gramática de construcciones; distinciones gramaticales no discretas; relaciones léxico-sintaxis; estructura argumental; composicionalidad; relaciones a distancia

**ABSTRACT.** This article analyzes Construction Grammar as a theoretical framework, as well as some of its connections with other approaches, both ancient and modern. The goal of this work is not to oppose this model as a whole or to defend an alternative theory to it, but to evaluate its positive aspects and at the same time highlight those that are problematic, from the perspective of a non-constructivist linguist. Among the merits of this theoretical framework, the scalar or gradual conception of compositionality stands out, with important consequences for the lexicon-syntax relationship. Among the less positive aspects, one can highlight the attribution of meaning to constructions themselves, as well as the difficulties that the model presents to incorporate syntactic relationships that are established at a distance.

**Keywords.** bridges across trenches; construction grammar; non-discrete grammatical distinctions; lexicon-syntax relations; argumental structure; compositionality; long-distance relations

## 1. Introducción. La dificultad del diálogo interteórico

El diálogo interteórico es casi inexistente en nuestro campo, por oposición al diálogo intrateórico, que goza, por lo general, de buena salud. Los investigadores que trabajan en las mismas teorías lingüísticas se reúnen con cierta frecuencia en diversos foros y debaten sobre las posibles direcciones que su modelo puede tomar o sobre las variantes de la teoría que puedan resultar controvertidas. Como es de esperar, muy raramente lo hacen sobre sus supuestos fundamentales, ya que el hacerlo implicaría —de una forma o de otra— situarse fuera de la teoría.

© Ignacio Bosque. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 2021, 10 / 1. pp. 1-41.  
<https://doi.org/10.7557/1.10.1.5804>

This is an Open Access Article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode>) which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.



El contraste entre el diálogo intrateórico y el interteórico no puede ser más marcado. El segundo se suele dar por imposible, por inútil o por innecesario en nuestra disciplina, con muy escasas excepciones. Si alguien estudia los mismos fenómenos que yo desde otra teoría —es decir, con otras unidades de análisis y con otros supuestos metodológicos— se considerará absolutamente normal que yo no haga ninguna mención a su trabajo, y que él o ella tampoco lo hagan al mío. Publicaremos en revistas diferentes, asistiremos a congresos distintos y citaremos asimismo bibliografía no coincidente. Quizá nuestro objetivo sea, a la larga, la comprensión de las mismas cuestiones, pero no coincidirán nuestro marco teórico, nuestras unidades de análisis y nuestros supuestos básicos, de modo que cada uno ignorará por completo el trabajo del otro.

Si nos piden alguna justificación de ese peculiar modo de proceder, tal vez acudamos a alguna versión de la que podríamos llamar *metáfora de los senderos*, que puede formularse así:

*Si existen varios senderos para llegar a un determinado lugar, y no disponemos de un mapa, será inevitable elegir uno de ellos, ya que es imposible recorrer varios a la vez. Quien disponga de un helicóptero, o sea capaz de dibujar un plano, podrá comparar los trayectos; pero, en su defecto, el caminante que elige uno de ellos no podrá llevar a cabo la comparación.*

Como es obvio, el piloto del helicóptero viene a ser el hipotético historiador de la ciencia —o el de nuestra propia disciplina— que posea la distancia suficiente como para establecer comparaciones objetivas de métodos, unidades, teorías y resultados, lo que probablemente solo sucederá cuando hayan transcurrido unas cuantas décadas.

Pero la metáfora (en realidad, alegoría) de los senderos admite réplicas. Esa imagen no encaja bien en la larga tradición cartesiana que interpreta la duda como uno de los principales factores que hacen avanzar el conocimiento. Es obvio que construir sobre lo construido nos permite progresar, y también lo es que las constantes vueltas al comienzo dificultan objetivamente el avance en todos los campos del saber. Pero, por el otro lado, no es menos cierto que las miradas renovadoras a los aspectos fundamentales de cualquier marco conceptual pueden permitir desenredar ciertos nudos teóricos que a veces surgen en su interior.

Existen más argumentos contra la metáfora de los senderos. Uno de los más evidentes procede de la llamada *insularidad intelectual*, actitud que se manifiesta a través del sentimiento de falso confort y pretendida seguridad que protege a quien opta por un aislamiento teórico deliberado. Hornstein la describe de manera muy gráfica en las siguientes palabras:

“Hiding one’s favorite views in a formal cloister insulated from potential contact with other kinds of scary facts cannot help but breed a kind of unfortunate intellectual insularity” (N. Hornstein, Blog *Faculty on Language*, 5 de marzo de 2013).

Los sociólogos y los psicólogos sociales han estudiado desde hace tiempo fenómenos paralelos a este en diversos aspectos del comportamiento que no tienen relación directa con el trabajo científico. Una de sus manifestaciones es la actitud que adopta quien, además de leer únicamente ciertos periódicos y escuchar o ver determinadas emisoras, decide hablar únicamente con las personas que comparten enteramente sus puntos de vista y están dispuestas a reforzarlos.

Ni que decir tiene que el diálogo interteórico en nuestra disciplina se ve dificultado por otros muchos factores. Entre ellos está el hecho de que no ayuda a delimitar líneas de investigación bien perfiladas. Existen, desde luego, algunas excepciones, como la de Frederick J. Newmeyer, en lo que se refiere al contacto entre formalistas y funcionalistas (Newmeyer 1998, 2003, 2010 y 2017 son buena prueba de ello). Aun así, la distancia entre ambas posiciones sigue siendo considerable, hasta el punto de que la situación que describía Haspelmath (2000) en su detallada reseña de Newmeyer (1998) no ha cambiado demasiado veinte años después. Fuera de las excepciones que menciono, y de otras similares, el diálogo interteórico sigue siendo infrecuente, además de poco atractivo. No suele otorgar particular crédito al investigador que lo practica, ni puede decirse que contribuya a su visibilidad profesional o que le proporcione referencias que enriquezcan su perfil académico.

Todo, en suma, parece conjurarse objetivamente contra el diálogo interteórico, al menos en la lingüística moderna. Aun así, quizá no está de más hacer notar que las críticas a un determinado marco conceptual o metodológico pueden dividirse en tres grupos:

- a) Las críticas globales desde opciones contrarias ponen el acento en desestimar las teorías que no comparten los presupuestos de quien lleva a cabo la crítica, de modo que su objetivo último viene a ser el de reforzar su propia elección teórica, así como el de oponerse a la supuesta alternativa en su conjunto.
- b) Las críticas internas provienen de los investigadores que comparten los principios fundamentales de la teoría analizada, ninguno de los cuales se verá cuestionado. Las críticas afectan, por tanto, a aspectos relativamente menores, ya que todos los que practican esta forma de diálogo intrateórico comparten las líneas fundamentales del modelo examinado.
- c) Las críticas externas son miradas atentas y minuciosas que pretenden destacar y valorar los puntos positivos de la teoría analizada, pero no dejan de resaltar lo que no parece encajar en ella. Se diferencian de las críticas del tipo (b) en que no se ven detenidas ante algún principio fundamental de la teoría que no deba ser cuestionado. Se distinguen de las del grupo (a) en que la mirada escrutadora que las caracteriza no se dirige a desestimar el modelo en su conjunto, sino a distinguir en él las aportaciones más positivas de las propuestas más discutibles, todo ello de manera argumentada, franca e independiente.

Las páginas que siguen constituyen un primer intento —necesariamente esquemático y provisional— de acercarse desde el tercer punto de vista a un marco teórico pujante en el panorama de la lingüística contemporánea: la gramática de construcciones (en adelante, GC). Esta teoría lingüística propone que las construcciones (asociaciones convencionales de formas, interpretaciones y usos) son las unidades básicas del análisis gramatical, en clara contraposición con los modelos que las consideran unidades derivadas, cuando no simples convenciones tan solo útiles descriptivamente.

El hecho de que la mirada que proporcionan estas páginas intente inscribirse en el grupo (c) no quiere decir que no comparta ciertos razonamientos que aparecen en las críticas del tipo (a), como son las de Adger (2013ab) o Seuren (2004ab). No niego, pues, que me siento más cercano a los razonamientos de estos autores que a los de los constructivistas que les replican, como Croft (2004) o Goldberg (2013b). A pesar de ello, el presente trabajo desciende al terreno de las cuestiones empíricas con más detalle que casi todos los títulos que acabo de citar. También a diferencia de lo que hacen otros autores, dedico una parte de las páginas que siguen a poner de relieve los que considero

aciertos de la GC, a establecer sus relaciones con las propuestas de otros modelos y a llamar la atención sobre el hecho de que las teorías no constructivistas dejan de lado a menudo aspectos del análisis gramatical sumamente relevantes. Ello no significa, desde luego, que los que percibimos tales lagunas hayamos de compartir por completo los intereses de los lingüistas constructivistas, por razones que explicaré asimismo en este trabajo.

No es mi intención resumir aquí los debates sobre la GC a los que me acabo de referir. Tan solo señalaré que el balance que puede hacerse de ellos es descorazonador. Quizá no lo es tan solo porque las críticas a la GC que he citado se sitúen en el grupo (a), sino sobre todo porque el eje que vertebra las directrices teóricas que habrían de articular todo el sistema gramatical, según los lingüistas que participan en esas controversias, parece girar en torno a las diferencias objetivas de intereses en relación con determinados aspectos de la gramática. Curiosamente, no se niega la existencia de los fenómenos gramaticales que no atraen a unos o a otros, sino más bien su relevancia teórica, o su posición en el edificio mismo que constituye el sistema gramatical.

Antes de abordar brevemente algunos de esos fenómenos, declararé que no soy constructivista (ingl. *constructivist*; no uso *construccionista* porque me parece un término más forzado). Sin serlo, he leído con atención e interés muchas páginas escritas desde la GC. Algunas me han parecido muy sugerentes, ya que destacaban problemas nuevos o daban plenamente en el clavo en relación con cuestiones largamente desatendidas. Me ha parecido, en cambio, que otras páginas ocultaban posicionamientos explícitos ante cuestiones fundamentales, sobre todo en lo relativo a las unidades básicas de la sintaxis, o bien no ofrecían respuestas claras a preguntas naturales del observador atento.

Es oportuno recordar que ni en el modelo *Government and Binding* (GB) ni en sus derivados hay construcciones. Ciertamente, no es este el único marco teórico que carece de ellas, pero sí es uno de los que más firmemente las han rechazado, ya que las considera estructuras derivadas o epifenoménicas, en el sentido de artefactos prácticos y útiles, en lugar de unidades primitivas. Esta propiedad ha sido resaltada expresamente por Chomsky en varias ocasiones:

“Constructions, in the traditional sense, may simply be an artefact, perhaps useful for descriptive taxonomy, but nothing more (...). There is no passive construction, interrogative construction, etc. Rather, the properties of the relevant expressions follow from the interaction of language invariant principles with parameters set.” (Chomsky 1991: 23-24).

“The notion of grammatical construction is eliminated, and with it, construction-particular rules. Constructions such as verb phrase, relative clause, and passive remain only as taxonomic artifacts, collections of phenomena explained through the interaction of the principles of UG, with the values of parameters fixed” (Chomsky 1995: 156).

La situación es exactamente la contraria en el marco constructivista. En el modelo GC no solo hay construcciones, sino que todo, o prácticamente todo, son construcciones:

“The entire grammar is composed of these form-meaning pairings: it’s constructions all the way down” (Goldberg & Suttle 2010: 469).

“Knowledge of language is to be modelled as knowledge of constructions, and nothing else in addition” (Hilpert 2014: 22).

Al parecer, la opción que se considera académicamente adecuada ante dos concepciones tan radicalmente opuestas de la gramática (una afirma “blanco” donde la otra sostiene “negro”) consiste en suponer que han de darse la espalda mutuamente y que los partidarios de cada una han de seguir trabajando en su marco conceptual (seguir su sendero, decíamos antes), sin que les importe lo más mínimo que otros defiendan exactamente lo contrario. Sabemos, además, que lo hacen en modelos firmemente asentados, representados por un gran número de investigadores, con muy amplia presencia internacional, en un ingente número de publicaciones, en muy diversos foros prestigiosos y con extensiones y derivaciones que afectan a la adquisición de lenguas, el procesamiento del lenguaje natural o el análisis de la variación y el cambio lingüístico, entre otros muchos dominios.

Confío en no ser yo el único que considera anómala académicamente la aceptación del mutuo desdén como práctica científica inevitable. Ni que decir tiene que, si esa resultara ser la actitud correcta, no dejaría de ser una triste conclusión para el conjunto de nuestra disciplina.

## 2. Propuestas fundamentales de la gramática de construcciones. Breve recordatorio

No me será posible presentar una exposición detallada de la GC, de modo que en este apartado me limitaré a destacar muy esquemáticamente sus líneas fundamentales. Al lector que no esté familiarizado con ellas le recordaré que la bibliografía sobre la GC es extensísima. Podrá hacerse una buena idea de conjunto a través de los textos siguientes y de las referencias a las que se remite desde ellos. En el caso de los autores citados en el grupo E, me limito a sugerir al lector la posibilidad de que visite sus respectivas páginas webs para obtener la relación de sus publicaciones, ya que me resulta imposible hacer una relación de ellas en el presente trabajo.

- A. INTRODUCCIONES BREVES: Goldberg (2003, 2013c); Fried & Östman (2004b); Goldberg & Casenhiser (2006); Iwata (2006, 2014); Croft (2007); Mairal & González (2010); Gras (2010); Goldberg & Suttle (2010); González (2012); Sag et al. (2012); Hoffman & Trousdale (2013b); Fried (2015); Croft & Sutton (2016); Watterscheidt (2019).
- B. PANORAMAS MÁS EXTENSOS, MONOGRAFÍAS Y EXPOSICIONES DE CONJUNTO DETALLADAS: Goldberg (1995, 2006); Croft (2001); Gras (2011); Hoffmann & Trousdale (2013a); Hilpert (2014).
- C. COMPILACIONES DE ESTUDIOS DE VARIOS AUTORES: Fried & Östman (2004a); Fried and Boas (2005); Östman & Fried (2005); Leino (2008); Butler & Martín Arista (2008); Stefanowitsch & Fischer (2008); Bouveret (2012); Boas (2010); De Knop et al. (2013); Boogaart et al. (2014); Herbst et al. (2014); Boas & González (2014); De Knop & Gilquin (2016); Lyngfelt et al. (2018).
- D. PRINCIPALES VARIANTES DE LA GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES:
  - *Cognitive Construction Grammar*: Ramonda (2014) y los trabajos de Adele Goldberg mencionados en los apartados A y B, entre otros.
  - *Berkeley Construction Grammar*: Fillmore et al. (1988, 1992, 2012); Fillmore (2013); Kay & Fillmore (1999).
  - *Sign-Based Construction Grammar*: Sag et al. (2012); Boas & Sag (2012); Michaelis (2013ab, 2017).

- *Radical Construction Grammar*: Croft (2001, 2004, 2007, 2013); Croft & Sutton (2016).
  - *Usage-Based Construction Grammar*: Bybee & Hooper (2001); Becker & Bybee (2009), Bybee (2013).
  - *Fluid Construction Grammar*: Steels (2011, 2013); Steels & De Beule (2006); Steels & Beuls (2019).
  - *Collostruction Theory*: Stefanowitsch & Fischer (2008); Stefanowitsch (2013). Gries (2019).
- E. BREVE SELECCIÓN DE AUTORES QUE HAN APLICADO LA GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES AL ESPAÑOL, SEA O NO EN RELACIÓN CON OTRAS LENGUAS: Nicole Delbecque, José M. García-Miguel, Francisco González, Pedro Gras, Estrella Montolío, Johan Pedersen, Francisco J. Ruiz de Mendoza, Wojciech Lewandowski.
- F. PÁGINAS WEB DE INFORMACIÓN SOBRE LA GC (BIBLIOGRAFÍA, PROYECTOS EN MARCHA, PUBLICACIONES PERIÓDICAS, ETC.).
- <http://www.constructiongrammar.org/bibliography.htm>  
<http://www.constructiongrammar.org/>  
<http://www.stgries.info/teaching/groningen/index.html>

Como no me es posible explicar las diferencias que existen entre las variantes de la GC mencionadas en el apartado D, tan solo indicaré que la *Fluid Construction Grammar* se distingue de las demás orientaciones constructivistas en que no se presenta a sí misma como teoría, sino como modelo de representación formal. Por otra parte, no es totalmente evidente que otros marcos cognitivistas sean exactamente variedades de la GC, aunque sí es cierto que poseen analogías con ella. La Gramática Cognitiva de Langacker (1987, 1991) es uno de ellos. Por otra parte, Goldberg & Suttle (2010) presentan la *Simpler Syntax* de Culicover & Jackendoff (2005) como una variedad de la GC, pero esos últimos autores no la conciben exactamente así en su libro, sino más bien como una más de las “alternative generative theories” (Culicover & Jackendoff 2005: 3), dentro de un grupo que incluye la *Head-Driven Phrase Structure*, la *Lexical-Functional Grammar*, la *Autolexical Syntax*, la *Role and Reference Grammar*, y por supuesto, la GC. Jackendoff (2013) explica además que su modelo particular, llamado *Arquitectura Paralela*, toma una serie de ideas de la GC, en lugar de sugerir que se integra en ella como una variedad más.

No podemos saber si Ferdinand de Saussure hubiera compartido o no la idea de que la GC constituye —como se destaca en especial en la *Sign-Based Construction Grammar*— un desarrollo de la noción de “signo lingüístico”. Los constructivistas propugnan, en efecto, que las construcciones son asociaciones convencionales de forma y significado que se extienden a toda la gramática (por tanto, no solo al léxico y a ciertos aspectos de la morfología). La presencia del adjetivo *convencional* en la definición del concepto de ‘construcción’ es esencial, ya que la GC enfatiza los aspectos no composicionales o semicomposicionales de las expresiones lingüísticas —presentes en todas las partes de la gramática— por oposición a los modelos que se centran casi exclusivamente en destacar los plenamente composicionales.

Conviene recordar que la referencia a las construcciones como esquemas sintácticos convencionales ha sido siempre aceptada en prácticamente todos los marcos teóricos. En la tradición gramatical francesa se usa la expresión *le type* ‘el tipo’ con el sentido de “la construcción”, y se ilustra con un ejemplo, como en “Le type *ce fripon de valet*”. En la tradición española se usó durante mucho tiempo el concepto de ‘oración’ en un sentido tan amplio que se acercaba al de ‘construcción’. De hecho, los sintagmas raramente se consideraban unidades de análisis de pleno derecho en esa tradición, mientras

que las oraciones podían presentar tantas variantes como grados posibles de complejidad interna. En la tradición generativista ha sido siempre habitual el concepto de ‘construcción’, tal como señalan Svenonious (2015) y van Riemsdijk (2018), si bien se ha empleado casi siempre —al igual que en otras teorías—, a modo de comodín o de recurso práctico y sin contenido teórico preciso, exactamente al contrario de lo que sucede en la GC.

Los antecedentes del concepto de ‘construcción’ se resumen en Goldberg (1995, 2006) y Aarts (2007), entre otros trabajos. Se remontan, como esos autores señalan, a la gramática tradicional, si bien lo hacen en varias direcciones. Habría, quizá, que añadir que uno de los antecedentes más notables es la tradición retórica en su conjunto, sobre la que diré algo más abajo. En otra dirección diferente, esas pautas también remiten al numeroso conjunto de expresiones que los especialistas en la lengua coloquial han considerado tradicionalmente expresivas, además de particulares o características de cada idioma, y por tanto merecedoras de ser estudiadas y aprendidas como formas lingüísticas particulares. Beinhauer (1963) y Vigara Tauste (1992) constituyen dos buenas muestras de ello en lo que se refiere al español. Otra tradición diferente, pero igualmente relevante, es la que se remonta, en la lingüística europea, a la estilística de Bally (1921).

Pero, más que sus antecedentes potenciales, nos interesan aquí las propiedades que posee el concepto de ‘construcción’ como unidad de análisis. No todas las variantes de la GC mencionadas escuetamente antes comparten todas las hipótesis que articulan este marco teórico, ya que la GC se considera a menudo una familia de teorías, más que una única teoría en sentido estricto. Aun así, entiendo que, reducidas a lo esencial, las ideas fundamentales que caracterizan la GC como modelo o marco conceptual son las siguientes:

- Las construcciones son asociaciones de forma, significado y condiciones discursivas (a veces, también entonativas) que los hablantes aprenden y emplean como esquemas abstractos individuales.
- La mayor parte de las unidades de la gramática son construcciones. Los morfemas lo son porque inciden sobre paradigmas restrictivos de bases léxicas (*anti-A*; *V-dura*; *N-ismo*). Las palabras lo son porque (i) son signos lingüísticos; (ii) pueden ser opacas semánticamente aun siendo compuestas o derivadas; y (iii) pertenecen a sintagmas cuyos componentes forman paradigmas igualmente limitados (*difícil de V*; *ligeramente A*; *un ápice de N*). Se aplican consideraciones similares a los sintagmas y a las oraciones, cuya interpretación última está en función, además, de los factores argumentativos que imponen los muy diversos marcadores discursivos.
- Las construcciones poseen realidad psicológica. Constituyen pautas o esquemas que se extraen de los datos en un proceso inductivo que forma parte del aprendizaje de la lengua. No hay restricciones previas sobre la forma en que ese proceso tiene lugar.
- Las construcciones poseen significado. Son unidades no composicionales o semicomposicionales, ya que su significado solo es parcialmente predecible (“not strictly predictable”, Goldberg 1995: 4) a partir del de sus elementos constitutivos, o del significado de otras construcciones con las que se relacionan.
- Los hablantes abstraen el significado de las palabras del significado de las construcciones, ya que son estas las que proporcionan los contextos en los que aquellas encajan. Estos contextos contribuyen, por tanto, a fijar o a delimitar el significado que puede atribuirse a aquellas.

- No es posible establecer límites entre la morfología y la sintaxis, ni entre la semántica y la pragmática. Tampoco existe propiamente distinción entre el léxico y la sintaxis, ya que tanto las palabras como las secuencias formadas con ellas son construcciones, aunque lo sean de diferente tipo.
- No existe diferencia entre centro y periferia en la gramática. En consecuencia, el objetivo de la GC no es estudiar únicamente el conjunto de pautas gramaticales que puedan considerarse centrales o nucleares en cada lengua o conjunto de lenguas.
- Las clases conocidas de palabras, de morfemas y de esquemas sintácticos no constituyen paradigmas fijos, sino prototipos que se modifican a menudo en función de variables históricas y dialectales, además de en razón de las intenciones comunicativas o expresivas de los hablantes.
- La GC es una teoría lingüística monoestratal. No existen, pues, niveles o planos de análisis diferentes. No hay procesos sintácticos que deriven unas construcciones de otras, ni existen otras operaciones transformacionales que las relacionen. Tampoco existen módulos similares a los que caracterizan el modelo GB. Las construcciones pueden, en cambio, incrustarse unas en otras y combinarse entre sí de diversas maneras.
- Existen mecanismos o enlaces de herencia (*inheritance links*) que mantienen las propiedades que vinculan las palabras a través de diversas construcciones. Se heredan, por ejemplo, de unas a otras las estructuras argumentales o los rasgos gramaticales relevantes para la concordancia. Esta hipótesis de la GC está inspirada en la *Head-Driven Phrase Structure Grammar* (HPSG).
- No existe un componente semántico en la GC. Las construcciones llevan asociadas las informaciones relevantes sobre su significado y su uso.
- Las construcciones contienen variables —en el sentido de huecos, casillas o vacíos— que la descripción debe llenar con las informaciones relevantes en cada caso (sean categoriales, semánticas o de otro tipo). Tradicionalmente se ha asumido que las locuciones poseían tales huecos, pero las locuciones no constituyen sino un tipo más de construcción.
- No existen las categorías nulas o vacías. Como tampoco existen los desplazamientos de palabras o de sintagmas, se rechazan tanto las categorías vacías creadas por ellos como las generadas en posiciones básicas (por ejemplo, los sujetos nulos, sea con verbos flexionados o sin ellos).
- La descripción del significado de las construcciones incluye procesos de interpretación e inferencia (*construals*) que se aplican a las situaciones y los contextos de uso, no a las condiciones de verdad de las proposiciones.
- El significado de las construcciones no constituye una paráfrasis de su denotación, ya que tales paráfrasis no suelen abarcar sus condiciones de uso.
- En el establecimiento del significado y el uso de las construcciones resulta esencial el papel que adquiere la cognición social (*social cognition*), así como las extensiones de la experiencia corporal (*bodily experience*) y sus consecuencias para el análisis de los usos figurados o metafóricos, así como los marcos (*frames*) que describen conjuntos de situaciones prototípicas.
- El inventario de las construcciones de una lengua se denomina *construcción* (o *construct-i-cón*). Como no existen fronteras entre el léxico y la sintaxis, los gramáticos constructivistas habrían de ampliar o extender la labor de los lexicógrafos para convertirse en *constructógrafos* (ingl. *constructicographers*: Croft & Sutton 2016).



- Los corpus desempeñan un papel importante en la tarea de determinar cuáles son exactamente las construcciones y cómo evolucionan o se distribuyen geográficamente. Las consideraciones estadísticas son asimismo importantes para juzgar su grado de prototipicidad en cada variedad lingüística o en cada estadio de lengua.

No presto atención en esta lista al papel de la morfología en la GC, que no será abordada en este artículo. Tan solo señalaré que, por su misma naturaleza, las palabras derivadas y compuestas (más claramente que las flexionadas) presentan exactamente las condiciones de semicomposicionalidad que destaca la GC en el conjunto de las estructuras de la gramática. Las asociaciones de forma y significado que Booij (2010, 2012, 2013) propone para caracterizar los morfemas derivativos recuerdan los llamados “postulados de significado” (*meaning postulates*). La información que estos postulados proporcionan no se aleja demasiado, en lo fundamental, de la que suele encontrarse en las descripciones clásicas de esas mismas unidades.

### 3. Aspectos más destacados de la gramática de construcciones. Relación entre sus postulados y los de otros marcos teóricos

En mi opinión, el aspecto más interesante de la GC es el hecho de que ha puesto de manifiesto la naturaleza gradual o escalar de la composicionalidad. Tanto en la gramática tradicional como en la mayor parte de los modelos gramaticales contemporáneos se asume implícitamente una concepción binaria de la composicionalidad: la sintaxis es una disciplina composicional (por esta razón se asocia a menudo con la llamada *libre combinatoria*), mientras que el léxico —y con él, lógicamente, la fraseología— es un dominio no composicional. Uno espera, en consecuencia, que las unidades lexicalizadas estén en los diccionarios, junto con las demás piezas léxicas, y que las unidades plenamente composicionales se construyan libremente, sea mediante reglas o a través de las diversas formas que existen de proyectar el léxico en la sintaxis. Unas y otras unidades reciben nombres distintos en función de escuelas y modelos teóricos, pero esta visión binaria es aceptada implícitamente por un gran número de lingüistas.

A pesar de ello, son numerosas las voces que han hecho notar la excesiva simplificación que subyace a ese reparto del trabajo entre el léxico y la sintaxis. Fillmore y otros (1988) proporcionaban, hace más de treinta años, una relación de lingüistas conocidos que no compartían la división binaria a la que acabo de aludir, que ellos asociaban con los que llamaban *modelos atomistas* (*atomistic models*). En esa lista figuraban Dwight Bolinger, George Lakoff, Anna Wierzbicka e Igor Mel’čuk, además del propio Charles Fillmore. La relación actual incluiría a Ray Jackendoff, a Peter Culicover y a decenas de lingüistas que trabajan en varios modelos teóricos (constructivistas o no), sin excluir, desde luego, a algunos generativistas. A título de ejemplo, recordaré que Edwin Williams —un prestigioso lingüista generativista de larga trayectoria— sostenía hace unos años (Williams 1994) que el sistema lingüístico contiene un gran número de “abstract language-particular phrase- and word-patterns”. De hecho, en su opinión,

“lexical knowledge includes knowledge of complex abstract structures that cannot be arrived at through parameter setting, and which must be learned from the data in a strong sense” (Williams 1994: 8).

Estoy seguro de que el más ortodoxo constructivista suscribiría hoy estas palabras sin reticencia alguna, e incluso pienso que le importaría poco que provengan de la pluma de un conocido generativista. El aspecto que más me interesa destacar de estas

consideraciones es el hecho de que no son necesariamente constructivistas los autores que han considerado excesivamente rígida la división binaria entre la sintaxis y el léxico en relación con la composicionalidad de las estructuras gramaticales.

Existen, desde luego, muchas formas de ilustrar las “complex abstract structures” a las que se refería Williams en el trabajo que cito, las llamemos o no *construcciones*. Podríamos hacerlo, por ejemplo, a partir de la siguiente oración del español, que corresponde a una pauta conocida:

(1) ¿Me quieres decir qué está haciendo la escoba en medio del salón?

Ciertamente, la oración (1) posee un determinado significado. En principio, podríamos pensar que es el que se describe en (2) de manera simplificada:

(2) ¿Es cierto o no es cierto  $p$  ( $p$  = tú quieres decirme  $q$  ( $q$  = para qué  $x$  ( $x$  = una acción), la escoba está realizando  $x$  en medio del salón))?

Pero cualquier hispanohablante sabe que (1) no significa (2). El que emite (1) no pregunta a nadie sobre su hipotética intención de comunicar o no o cuál es la acción que está llevando a cabo cierto objeto en medio de determinada habitación. Como es obvio, el que emite (1) está echando en cara a su interlocutor que cierta escoba esté en cierto lugar inapropiado. El destinatario de estas palabras lo entenderá así, pero no lo hará si otorga a (1) el sentido de (2), sino otro bien distinto al que llegará por el hecho de conocer ciertas pautas convencionales que tradicionalmente se han asociado con la retórica. De hecho, me parece que el aspecto más interesante de (1) radica en que dicha secuencia contiene una interrogativa retórica dentro de otra. Paradójicamente, en el estudio clásico sobre estas expresiones en la GC (Kay & Fillmore 1999) no se menciona el concepto de ‘interrogación retórica’, ni tampoco el hecho de que las interrogativas retóricas admiten cierto grado de recursividad.

Como las demás interrogativas retóricas, las de (1) están asociadas a significados estereotipados que no pueden ser enteramente composicionales. Algunos de ellos se describen en los estudios gramaticales sobre la interrogación retórica (entre otros, Escandell-Vidal 1984, 1999; Gutiérrez-Rexach 1998; Han 2002; Gutiérrez Ordóñez 2012; Becerra & Igoa 2013; Sánchez López 2019 y los mencionados en esos trabajos). Aun así, estas expresiones convencionales forman una relación extensa que no figura en las gramáticas ni en los diccionarios. Dicho paradigma alcanza probablemente varias decenas de expresiones, cada una asociada a cierto número de variantes: *¿Cuántas veces tengo que decirte que...?*, *¿Quién se va a molestar si...?*, *¿A santo de qué...?*, *¿Por qué no...?*, *¿Le importaría a usted...?*, *¿Quién te ha dicho a ti que...?*, *¿No te apetecería...?*, entre muchísimas más. Además de las preguntas retóricas, existen los imperativos retóricos (*Vete tú ahora a pedirle cuentas a María; Estudia siete años de medicina para esto*; véase Bravo 2017), las comparaciones retóricas (*Juan sabe tanto de fútbol como yo de física cuántica*) y gran número de exclamativas retóricas (Andueza 2011, Bosque 2017a), cada una de ellas sujeta a diversas restricciones.

Así pues, el argumento que puede elaborarse en relación con (1) continuaría de esta manera: es relativamente secundario que podamos completar el paradigma de preguntas retóricas del español en el que encaja (1), ya que basta con dar por supuesto que tal paradigma existe. Tampoco es imprescindible disponer de buenos diccionarios de modismos para justificar que las lenguas poseen expresiones lexicalizadas. Esas expresiones existen, independientemente de cómo hagan su trabajo los fraseólogos, de modo

que una parte del problema consiste en encontrar el lugar exacto que ocupan las interrogativas retóricas de (1) en el conjunto de tales convenciones.

Digo “una parte” porque no todo el problema queda diluido mediante la estrategia mencionada. Las interrogativas retóricas contienen segmentos convencionales, aunque estén sujetos a variación. Si no los fijamos correctamente, no podremos separar las preguntas que admiten lecturas retóricas (por ejemplo, *¿Por qué no nos vamos de excursión?*) de las que suelen carecer de ellas (*¿Por qué no nos hemos ido de excursión?*). Entiendo que a la GC le interesa fundamentalmente aislar tales variables, que no se han estudiado con detalle, y no solo dar por supuesta la idea de que existen. Se trata de una opción enteramente legítima, como también lo es la que acabo de exponer en relación con (1).

Las estructuras argumentales (también valenciales, actanciales o temáticas) interesan especialmente a los constructivistas por varias razones, entre las cuales destaca especialmente el hecho de que —al igual que otras muchas pautas— poseen componentes fijos y componentes variables. Han sido analizadas intensamente tanto dentro de la GC como fuera de ella. Al primer grupo de estudios pertenecen Goldberg (1995, 2004, 2006, 2013a, 2014); Croft (2001); Goldberg et al. (2003); Boas (2011); Perek & Goldberg (2015); Michaelis (2013b, 2017) y, en alguna medida, buena parte de las antologías de estudios sobre la GC citados en los apartados C y D de la sección anterior. En relación con el segundo grupo (estudios y panoramas no encuadrados en la GC), puede obtenerse una buena composición de lugar a través de Dowty (1991), Levin & Rappaport (2005), Reuland et al. (2007), Randall (2010), Harley (2011), Everaert et al. (2012), Marantz (2013) y Mateu (2016), así como de los títulos mencionados en esas obras. A ellos se pueden añadir los panoramas que combinan aspectos constructivistas y no constructivistas, entre los que están Herbst (2014), Waltreit (2017) y Wechsler (2020).

Como resulta imposible abordar aquí todas las facetas de las estructuras argumentales que resultan relevantes para las propuestas de la GC, destacaré una de las principales: no existen tantas estructuras argumentales como predicados las admiten. Al contrario, se reconoce un número relativamente reducido de ellas, lo que implica que —se sea o no constructivista— se ha de aceptar que existe una relación directa entre el significado de los predicados y las estructuras argumentales en las que estos se insertan. En ciertos casos, los paradigmas que encajan en un determinado esquema argumental son, como se sabe, sumamente reducidos. Es lo que sucede con los verbos de medida (*costar, pesar, durar, medir...*) o con otros predicados similares. Por ejemplo, el esquema biarargumental «Tema, Fuente u Origen (ingl. *source*)» es muy raro en español si el segundo argumento es temporal. A este pequeño grupo de verbos pertenece *datar* (*El documento data del siglo XV*).

Se recuerda en Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009) que las estructuras argumentales son esqueletos del significado de los predicados: si se define el verbo *dar*, aparecerán inmediatamente el agente, el paciente y el destinatario; es decir, los integrantes de la estructura argumental de *dar*. La idea de que los argumentos son componentes imprescindibles de la definición de los predicados se desarrolla ampliamente en Mel'čuk (2015a), y se sugiere —por lo general, algo menos explícitamente— en buena parte de los panoramas que acabo de mencionar.

Para los constructivistas, por el contrario, es el esquema argumental mismo el que proporciona el significado del verbo. Este punto me parece conflictivo, ya que contradice la idea tradicional de que los esquemas argumentales son las formas en las que la gramática expande, proyecta o hace visible el significado de los predicados. Cabría pensar que, si fuera el esquema argumental el que aporta el significado de la oración, no serían tan escasas las estructuras argumentales y tan numerosos los significados de

los predicados que encajan en ellas. Los constructivistas suelen replicar a esta idea aduciendo que los esquemas argumentales son abstractos, de modo que los predicados se adaptan a ellos y aportan ciertas precisiones al significado básico, más general, asociado con la estructura. En cualquier caso, entiendo que sería posible reinterpretar la hipótesis constructivista en un sentido algo más abierto, según el cual ha de existir una compatibilidad mutua entre el significado de los predicados y los esquemas argumentales que les corresponden.

Una de las pautas a las que se acude más frecuentemente en las presentaciones de la GC para ilustrar que las palabras adaptan su significado al de los esquemas sintácticos en los que aparecen es la proporcionada por los complementos resultativos. Así, en inglés es posible decir (3), ejemplo de (Goldberg 2013a: 438):

- (3) He sneezed the bullet out of his right nostril.  
'Expulsó la bala de su fosa nasal derecha estornudando'

Ello es así, explica Goldberg, porque el verbo *sneeze* 'estornudar' se adapta al significado de la *caused-motion construction*, que es 'x causes y to move (to/from) z'. Como el español es un *verb-framed language*, en lugar de un *satellite-framed language*, de acuerdo con la conocida distinción de Talmy (1975, 1985), no podemos aplicar directamente el razonamiento pertinente en (3). Podemos recordar, en cambio —como los gramáticos han hecho a menudo, aunque pocos lexicógrafos los hayan escuchado—, que la descripción de las acepciones en los diccionarios es inseparable de las pautas sintácticas asociadas con cada uno de esos sentidos. Por ejemplo, el *DLE* da cabida solo indirectamente al significado del verbo *ahorrar* en oraciones como *Te ahorraré los detalles* (también *la molestia, la espera*, etc.) porque no considera la posibilidad de que "ahorrar algo a alguien" constituya uno de los posibles esquemas argumentales del verbo *ahorrar* (de hecho, el *DLE* no introduce esquemas sintácticos como parte de la información relevante para delimitar acepciones).

Ese paso no nos exige de obtener el significado del verbo *ahorrar* en la pauta sintáctica mencionada. Recuérdese que pueden poseer complemento directo e indirecto verbos tan diferentes semánticamente como *dar, pedir, desear, asegurar, negar, inyectar, sacrificar, permitir, robar* o *extraer*, como en *extraerle a alguien una bala*. Goldberg (1995) aborda esta cuestión dividiendo en clases semánticas los verbos ingleses que admiten la construcción ditransitiva, lo que implica que los que se vayan añadiendo habrán de encajar en alguno de esos esquemas semánticos.

No puede negarse, como he recordado, que existe una relación directa entre el significado de los predicados y los esquemas argumentales que los caracterizan, ni tampoco que el cambio de estructura argumental de los primeros está asociado con sus cambios de sentido. Cabe pensar, por ejemplo, que del uso intransitivo de *gritar* (*Un niño gritaba*) se pasa al transitivo simple (*Gritaba su dolor*) porque el verbo pasa de significar "emitir gritos" a "expresar con gritos". De ahí se pasa (incluso cronológicamente, como los textos ponen de manifiesto) al uso transitivo con objeto indirecto (*Le gritaba que debía trabajar más*), porque *gritar* pasa a significar "transmitir o comunicar con gritos". Si ello es así, los nuevos significados estarán condicionados en alguna medida por los nuevos argumentos que se van añadiendo.

Prefiero decir "condicionados", en lugar de "impuestos", ya que sigue siendo una cuestión controvertida el que sean las estructuras mismas las portadoras de significado (retomaré este punto en el § 4). Debe resaltarse, además, que en la GC se sustituyen los papeles temáticos por esquemas de significado que se aplican a toda la estructura. No hay, pues, agentes, pacientes, destinatarios o fuentes, ya que se prescinde de los

elementos que —a modo de pivotes, hitos o señaladores— delimitaban o acotaban semánticamente la interpretación de los predicados en las aproximaciones clásicas a la valencia. Las estructuras argumentales con papeles temáticos se sustituyen, pues, por fórmulas más abstractas, como la que he mencionado en relación con (3). Me parece que un problema potencial de proceder de esta forma es la considerable dificultad que existe para dar contenido a tales fórmulas. Consideremos estos contrastes simples:

- (4) a. Juan escribió una carta a María.  
 b. Juan envió una carta a María.  
 c. Juan donó diez mil euros a una ONG.

Nótese ahora que, si Juan nunca envía las cartas que escribe, el significado de *escribir* en (4a) no se verá en absoluto modificado. Si el servicio de correos no funciona, y María no recibe ninguna carta, el significado de *enviar* en (4b) no se alterará lo más mínimo, y si la ONG de la que se habla en (4c) rechaza la donación de Juan, el significado de *donar* no se modificará tampoco. Como se ve, no podemos convertir ciertas inferencias cancelables en componentes básicos de “el significado de la estructura argumental”. Este es un paso que los papeles temáticos no nos obligaban a dar, pero que parece estar forzado, en cambio, por los significados abstractos asociados a las estructuras argumentales.

Supongo que un constructivista hará notar que el significado de *en la mesa* no es el mismo en *El libro estaba en la mesa* que en *Juan puso el libro en la mesa*, ya que solo en el segundo caso designa el lugar en el que acaba cierto objeto como resultado de determinada acción. Pero nótese que estas diferencias de significado son las que tradicionalmente se han asociado con los papeles temáticos. En función de su posición en uno u otro esquema argumental, el sintagma *este cuchillo* no se interpretará exactamente igual en *Me da miedo este cuchillo*, en *Me corté con este cuchillo* o en *Yo que tú me alejaría de este cuchillo*. De nuevo, de esto no se deduce que cada estructura argumental sea, en sí misma, portadora de un significado específico. Entiendo que en la GC se asume, en parte, tal supuesto porque estos y otros muchos aspectos de los significados proposicionales remiten a los llamados *marcos* (ingl. *frames*), entendidos como situaciones prototípicas o convencionales. Están, pues, en alguna medida, asociados con esquemas o patrones, que los modelos cognitivistas extraen de la experiencia de los hablantes:

“A word’s meaning can be understood only with reference to a structured background of experience, beliefs, or practices, constituting a kind of conceptual prerequisite for understanding the meaning. Speakers can be said to know the meaning of the word only by first understanding the background frames that motivate the concept that the word encodes” (Fillmore et al. 1992: 76-77).

No es preciso asumir por completo todos los aspectos del tratamiento de las estructuras argumentales en la GC para reconocerlas como pautas sintácticas; por tanto, como “construcciones”, se interpreten estas como propiedades de las piezas léxicas o de los paradigmas semánticos que con ellas se forman. Existen, desde luego, otros aspectos del análisis, pero no contradicen necesariamente esta conclusión. En Bosque (2018a) se estudian los predicados que admiten complementos de origen espacial (o fuente), tanto los que los exigen como parte del significado del predicado (*extraer petróleo del desierto*) como los que no los exigen pero son compatibles con ellos (*Trabajo desde mi casa* vs. *\*Estoy sentado desde mi casa*). Se propone allí que el evento entero es el

argumento externo del SP adjunto y que el primero ha de ser compatible con una propiedad de la preposición (en este caso particular, relativa a cierto trayecto abstracto; ingl. *abstract path*). Esta aproximación incluye las restricciones entre predicados y argumentos en los requisitos que las estructuras argumentales deben cumplir, pero no contradice la idea de que los predicados han de contener ciertos rasgos sintácticos y semánticos que satisfagan su encaje adecuado en las estructuras argumentales.

Ciertamente, el estatuto de los esquemas argumentales es hoy inestable en las teorías gramaticales de base formal. Lo es porque dichas estructuras reflejan, por un lado, situaciones extralingüísticas (relaciones prototípicas entre los participantes de los eventos), mientras que, por otro, constituyen la forma natural en la que el léxico se proyecta en la sintaxis, con notables diferencias interlingüísticas que no se siguen directamente del conocimiento del mundo. Ningún lingüista que mantenga algún interés por la relación entre el léxico y la sintaxis puede dejar de preguntarse por el estatuto teórico de tales estructuras. Entiendo que incluso ha de compartir —con la GC y con otras teorías— la idea de que las estructuras argumentales constituyen pautas o esquemas que contienen variables preestablecidas, aun cuando no comparta, como en mi caso, la hipótesis de que expresan significados por sí mismas.

Como habrá notado el lector, estoy tratando de explicar de diversas maneras por qué el concepto de ‘variable’ desempeña un papel tan importante en el análisis de las construcciones, hasta el punto de que una de las tareas esenciales del gramático consiste —si interpreto correctamente las propuestas constructivistas— en caracterizar adecuadamente su naturaleza gramatical, sea cual sea el tipo de esquema o de pauta en el que reconozcamos esas opciones. También como antes, unos aspectos del análisis me parecen más transparentes que otros. Consideremos las variables contenidas en los ejemplos de (5). Los números entre corchetes siguen a las expresiones que dan lugar a paradigmas:

- (5) a. empuña[1]-dura.  
 b. lo[1] más[2] pronto[3] posible .  
 c. largo[1] de contar[2].

En efecto, en (5a) la raíz *empuña-* alterna con *ata-*, *asa-*, *rasga-*, *roza-*, *añadi-*, etc. En (5b), el adjetivo *posible* no modifica su morfología ni alterna con ninguna otra palabra. En cambio, *lo* alterna con otros artículos determinados; *más* lo hace con *menos*, y *pronto* forma un paradigma con los adjetivos calificativos y con los adverbios de manera, siempre que sean graduables. Se obtiene así secuencias como *la más pequeña posible*; *lo menos lentamente posible*; *el más grande y caro posible*; *lo menos controvertidas posible*, etc. A su vez [2] y [3] pueden integrarse en una sola expresión en (5b), como sucede en *lo antes posible* o en *lo menos posible*. En cuanto a (5c), *largo* alterna con una serie restringida de adjetivos, como se explica en la *NGLE* (§ 26.5c y ss.): *lento*, *imposible*, *difícil*, *fácil*, *cómodo*, etc., muchos de naturaleza modal, mientras que *contar* alterna con cualquier verbo transitivo.

Entiendo bien —incluso acepto— la idea de que un amplísimo conjunto de pautas sintácticas y morfológicas exigen restringir adecuadamente el paradigma de los elementos que las integran, tal como sostiene la GC, pero quiero llamar la atención sobre el hecho de que —al menos en la sintaxis— no es posible postular su significado como información independiente de él. Cabe pensar, por ejemplo, que *posible* en (5b) constituye una contracción de *que pueda ser*. Si es así, el sintagma comparativo desempeñará en (5b) un papel sintáctico (concretamente, el de atributo) respecto de un verbo copulativo, y aparecerá en una posición adelantada, en una pauta similar a la de otras

construcciones que contienen la conjunción subordinante *que* y conllevan procesos de anteposición semejantes (*lo fuertes que eran, por más tiempo que le dediques*, etc.; véase Gutiérrez-Rexach 1999, 2000). En cuanto a (5c), creo que ningún gramático constructivista negaría que es necesario obtener de alguna forma la lectura pasiva de *contar* (= ‘ser contado’). Existen un gran número de propuestas, fuera de la GC, dirigidas a obtenerlo; entre otras, las de Montalbetti & Saito (1983); Contreras (1993); Rezac (2006); Hicks (2009); Longenbaugh (2016); Brillman (2017) y las que se analizan en esos trabajos. También debemos explicar por qué todos los adjetivos que ocupan el lugar de *largo* en (5c) admiten sujetos oracionales.

Mi objeción no consiste, en suma, en negar que en (5) estemos ante construcciones, cada una de ellas formada a partir de un paradigma restrictivo. Consiste más bien en resaltar que en (5b,c) no podremos evitar la composicionalidad de la sintaxis si queremos obtener el significado de esas expresiones. Como esta última idea es polémica, y constituye un aspecto esencial de la GC, dedicaré casi toda la sección § 4 a desarrollarla. Aquí haré notar tan solo que comparto con los gramáticos constructivistas, y con otros que no lo son, la idea de que la gramática contiene un gran número de esquemas sintácticos y morfológicos restringidos y de pautas gramaticales semiproductivas, pero no comparto con la GC la manera en que hemos de relacionar la forma con el significado en cada una de esas unidades.

En varios trabajos sobre el concepto de ‘colocación’ y su relación con otras nociones cercanas (Bosque 2001, 2004b, 2011, 2017b, 2019b) he defendido la idea de que las llamadas *colocaciones* constituyen en realidad formas restrictivas de la relación ‘predicado-argumento’, con la peculiaridad de que las bases semánticas que articulan tales restricciones son mucho más sutiles que las nociones asociadas con el aspecto léxico o modo de acción (*Aktionsart*). Ciertamente, los criterios semánticos que determinan la relación ‘predicado-argumento’ no parecen interesar a los gramáticos formales contemporáneos. De tal desatención no podemos deducir que los paradigmas formados de acuerdo con esos criterios no existan, o que los criterios mismos sean irrelevantes, sino más bien que cada cual elige, legítimamente, sus propios intereses. ¿Dirían los gramáticos constructivistas que tales paradigmas restrictivos constituyen un tipo de construcción? Creo que sí lo dirían, pero recuérdese que para ellos todos los segmentos gramaticales son construcciones. Seguramente las nociones semánticas que dan sentido a los paradigmas que se describen en el diccionario *REDES* (Bosque 2004a) deben perfilarse más, tarea que encierra una notable complejidad. En este y otros muchos casos, los lingüistas hemos de lidiar con paradigmas reducidos caracterizados en términos sintácticos, semánticos o discursivos. Mi impresión es que, en sí mismo, el hecho de denominarlos o no *construcciones* no ayuda demasiado a llevar a cabo esa difícil tarea analítica.

La separación entre constantes y variables se extiende a otros dominios en la GC. Los especialistas en fraseología han señalado en múltiples ocasiones (cf. García Page 2008 y las numerosas referencias allí recogidas) que los modismos no solo pueden ser opacos (*tomar el pelo*) o parcialmente transparentes (*dar la vuelta a la tortilla*), sino que también pueden dejar libre una parte de su estructura sintáctica. Pueden, por ejemplo, constituir sintagmas verbales completos (*pedir peras al olmo, echar leña al fuego*), pero pueden también dejar libre alguna posición, típicamente el objeto indirecto (*tomar el pelo* A ALGUIEN; *poner pegas* A ALGO), el complemento de régimen (*cortar lazos* CON ALGUIEN), el posesivo (*estar alguien en* MIS, TUS, SUS, etc. *cabales*), etc. Al mismo tiempo, muchas expresiones opacas presentan cierto grado de regularidad sintáctica, como muestra, por ejemplo, la posibilidad de que admitan sustitutos pronominales (*tomar el pelo a alguien* > *tomárselo*).

Entiendo que este estado de cosas (piezas léxicas concatenadas en pautas relativamente estables y restringidas por variables diversas), bien conocido en el ámbito de la fraseología, es el que la GC desea extender a toda la gramática. Más aún, la GC propone anular la distinción misma entre fraseología y gramática, al igual que propone borrar las que suelen establecerse entre léxico y sintaxis o entre semántica y pragmática.

En mi opinión, no deberían mezclarse aquí dos ideas diferentes. Una postura —difícilmente rebatible— consiste en sostener que existen zonas en las que la morfología se solapa parcialmente con la sintaxis, la semántica con la pragmática, y el estudio del léxico con el de la sintaxis. Otra postura, bien distinta, consiste en sostener que es imposible distinguir la morfología de la sintaxis, la semántica de la pragmática o el léxico de la sintaxis. Los constructivistas parecen situarse unas veces en la primera postura —que es difícil de contradecir empíricamente— y otras en la segunda. Al menos, eso es lo que dan a entender afirmaciones como “lexicon and grammar are not distinct components, but form a continuum of constructions” (Goldberg 2006: 220). Suscribo, pues, sin reservas la primera de estas dos interpretaciones, que podríamos extender a otros dominios (por ejemplo, a la relación entre sincronía y diacronía), pero mi impresión es que la GC da preferencia a la segunda hipótesis —sin duda mucho más fuerte y también mucho más problemática— ya que, de no hacerlo, no se distinguiría quizá con suficiente nitidez de otras teorías de la gramática.

La GC ha puesto de manifiesto, correctamente, la relevancia que poseen las pautas sintácticas fijas, y a la vez caracterizadas por diversas variables abiertas, para el análisis de las expresiones idiomáticas y semiidiomáticas. Goldberg (2013c) contiene un ejemplo muy claro: si destinan a un funcionario a trabajar en una determinada cárcel, podríamos decir de él que “va a esta o a aquella prisión”, pero no podríamos decir de él que “va a prisión” (ingl. *go to prison*), de lo que se deduce que *go to prison* no constituye un sintagma verbal construido libremente en la sintaxis. Aplicando el ejemplo al español, debemos deducir que el *DLE* y otros diccionarios omiten indebidamente la locución *ir a prisión* (cf. *\*ir a cárcel*), o, quizá mejor, que omiten las locuciones *a prisión* (con *ir, llevar, conducir, etc.*) y *en prisión* (con *estar, permanecer, seguir, etc.*). Todo ello es compatible con que las expresiones así construidas puedan estar sujetas a variación: *El libro está en biblioteca* es una oración posible en el español rioplatense y en parte del hablado en el área andina, y *John was in hospital* es una secuencia gramatical en el inglés británico.

Pero la GC no se limita —si mi interpretación de sus postulados es correcta— a juzgar si los fraseólogos y los lexicógrafos hacen bien su trabajo al incluir unas expresiones idiomáticas en los diccionarios y excluir otras. Como todas ellas son construcciones, el lingüista no puede evitar la tarea de juzgar la productividad de cada paradigma y especificar la naturaleza de cada una de las variables que lo hacen posible. Para ilustrar esta última idea, podríamos considerar estas cuatro expresiones:

- (6) a. En calma.  
b. En silencio.  
c. En guerra.  
d. En verano.

Las dos primeras figuran como locuciones en el *DLE*, mientras que las otras dos no aparecen en él, lo que nos lleva de forma natural a valorar los criterios —implícitos o no— que podrían justificar tal decisión. El hecho de que digamos *en calma*, pero no *\*en tranquilidad* parece apoyar que la primera expresión esté en el diccionario como locución. A la vez, *en guerra* parece formar paradigma con *en paz*, y tal vez con *en*



*batalla*. Sin embargo, las dos últimas expresiones figuran como locuciones en el *DLE*, a diferencia de la primera, quizá porque el lexicógrafo pensó que su significado era transparente. En cuanto a (6b), que aparece en el *DLE* como locución, cabe señalar que posee ciertas propiedades características de los sintagmas, no de las locuciones. De hecho, admite la expansión interna de uno de sus componentes: *en silencio total*, *en completo silencio*, etc. (también se dice *en total calma*; cf. (6a)). Entonces, ¿hace o no lo correcto el *DLE* al incorporar *en silencio* como locución (al igual que hacen otros diccionarios) cuando sabemos que infringe una de las propiedades definatorias de las locuciones?

No conozco respuestas detalladas y argumentadas a las preguntas de este estilo, y entiendo que son precisamente estas las cuestiones que interesan a la GC en lo relativo al dominio de la fraseología. Finalmente, nos parecerá totalmente lógico que la expresión (6d) no esté en los diccionarios, pero lo cierto es que el paradigma que le corresponde se construye con nombres de estaciones, meses, años o días de la semana, no exactamente con cualquier sustantivo contable. En resumen, no son totalmente diáfanos los criterios que pueden aducirse para excluir o no las expresiones de (6) de un repertorio cualquiera de unidades léxicas. Ello es así porque los paradigmas que se pueden crear en cada caso están en función de las variables que consideremos oportuno poner de manifiesto en el análisis de cada expresión, lo que tendrá consecuencias para la productividad potencial de esos esquemas. El concepto de ‘locución’ resulta ser, en consecuencia, una noción gradual.

Sin ser constructivista, creo haber extraído de los datos de (6) los aspectos relevantes para la semicomposicionalidad que interesarían a cualquier representante de la GC. De nuevo, estas cuestiones son relativamente independientes de las opciones que cada diccionario tome para dar cuenta de ellas. En estos y otros muchos casos se pone claramente de manifiesto que ciertos aspectos de la fraseología penetran con claridad en el dominio de la gramática (y viceversa) creando una zona de confluencia o de mutuo solapamiento que hace especialmente difícil separar por completo el trabajo de los gramáticos del de los lexicógrafos y los fraseólogos.

Pero, a la vez, es justo hacer notar que los lingüistas no constructivistas nunca han ocultado la existencia de tales solapamientos (un ejemplo claro es Laca 1999: § 13.5, al que se pueden añadir otros muchos), si bien es cierto que han valorado de forma desigual su relevancia teórica. Como he señalado antes, el reconocimiento de tales zonas de confluencia entre disciplinas lleva a la conclusión natural de que las fronteras entre ellas pueden ser difusas en ocasiones. No lleva, en cambio, a la conclusión de que esas fronteras no existen, ni tampoco a la de que es imposible distinguir los contenidos respectivos de tales materias.

Recuérdese que, para la GC, todos los segmentos gramaticales son construcciones, de modo que los más idiomáticos representarán uno de los extremos de la escala de composicionalidad que los constructivistas proponen. Muchos lingüistas han hecho notar, en efecto, que un gran número de esquemas oracionales presentan un elevado grado de idiomatización. Algunos de ellos pueden constituir *modismos oracionales*, pero otros —menos lexicalizados— se han considerado *frasemas sintácticos*, *esquemas sintácticos fraseológicos*, *modismos abiertos léxicamente*, *fórmulas discursivas* (también *convencionales* o *estereotipadas*), *rutinas conversacionales*, *clichés lingüísticos*, *enunciados fraseológicos* y *enunciados estereotipados*, entre otras denominaciones similares. Puede obtenerse un buen panorama de esas propuestas a través de Zuloaga (1980), García Page (2008), Kauffer (2013), Mel’čuk (2015b), Dobrovolskij (2016) y los títulos citados en esas obras.

Como es difícil negar estos hechos, la controversia se reduce a la estimación de su relevancia teórica. Sabemos que la presencia de los modismos oracionales en los diccionarios es muy inestable. El *DLE* da entrada a *Faltaría más* y a *No faltaba más* como expresiones idiomáticas (s/v *faltar*), pero no a *Lo que faltaba*. El mismo diccionario da cabida a *Ya lo creo* (s/v *creer*), pero no a *Que te lo has creído*. Sería posible añadir sin dificultad un gran número de casos similares. Desde el punto de vista de la GC, tiene especial interés destacar que muchas de estas expresiones no pueden aparecer en los diccionarios comunes porque estos habrían de contener todas y cada una de las variables que son posibles en cada una de estas fórmulas semilexicalizadas (por ejemplo, *No me lo puedo creer*, *Nadie se lo podía creer*, *Quién lo hubiera podido creer*, etc.), lo que parece una tarea lexicográfica casi imposible.

Como sucedía en otros casos mencionados antes, entiendo que estas cuestiones, especialmente relevantes para la GC, no son exclusivas de una teoría particular de la gramática. Estoy seguro, por ejemplo, de que los constructivistas interpretan los llamados *pragmatemas* como un tipo particular de construcción. Este concepto se propone en la Teoría Sentido-Texto (TST) para designar un amplio conjunto de unidades léxicas o sintácticas muy restringidas contextualmente (Mel'čuk 1995; Polguère 2003; Kauffer 2019). Se ha aplicado al español en García-Page (2007), Barrios (2007, 2017), Blanco (2015), Blanco & Mejri (2018) y Barrios y Ovejas (2019), entre otros trabajos. Abarcan las interjecciones, que están en los diccionarios, pero también múltiples fórmulas conversacionales estereotipadas, sujetas a diversos grados de fijación. A este extenso paradigma pertenecen las siguientes expresiones, entre muchísimas más:

*¿Qué tal estás?; Perdona que le moleste; Ha sido culpa mía; Para que aprendas; Para lo que me va a servir...; ¿Tienes hora?; Al final, voy a tener razón yo; Te estoy viendo venir; Hasta mañana; Vamos tirando; ¿Quiere que le dé algún recado?; Bienvenidos a bordo; Le acompaño en el sentimiento; Que aproveche; Me siento muy honrado por...*

Conviene resaltar que lo que interesa a los autores que menciono no es el hecho de que esas expresiones sean o no composicionales, sino el que estén ligadas indefectiblemente a determinadas situaciones, como cuando se le dice a alguien *Es para ti* después de descolgar el teléfono o cuando un niño dice *Ha sido sin querer* para iniciar una disculpa, quizá con escasa justificación. Curiosamente, estas expresiones no se abordan en las gramáticas ni en los diccionarios, pero aparecen profusamente en los textos de español como segunda lengua, lo que constituye un argumento a favor de que han de ser aprendidas individualmente, aun cuando solo algunas de ellas puedan considerarse expresiones idiomáticas.

No me cabe duda de que todas estas unidades serían también *construcciones* para la GC. Existe, además, una conexión interesante entre los conceptos de 'pragmatema' (nacido en la TST) y el de 'construcción' (propio de la GC). En efecto, una característica conocida de los actos verbales es el hecho de que se asocian con situaciones particulares y con determinadas composiciones de lugar que los pragmatistas han analizado con detalle desde hace años (compromisos, declaraciones oficiales, determinadas reacciones, etc.). Los impulsores de la GC siempre han insistido, por su parte, en que las construcciones se aprenden en relación con sus usos discursivos, no solo en función de su significado literal.

Intentaré ilustrar este paralelismo con un ejemplo. Los sintagmas nominales exclamativos introducidos por el determinante *qué* adquieren significados distintos (cuantitativo en *qué calor*, *qué paciencia*; cualitativo en *qué arroz*, *qué coche*, etc.) en función

de que el sustantivo sea contable o no contable, pero también en función de otros factores más sutiles que se mencionan en Bosque (2017a: § 4.1). Por su parte, Barrios (2017) hace notar que el análisis de algunos de estos sintagmas (*qué día, qué vergüenza, qué delicia, qué horror, qué risa*) es inseparable de la situación discursiva en la que se usarían con naturalidad, a menudo como reacción emotiva ante ella. La descripción de estas expresiones, que Barrios sitúa entre los pragmatemas, no sería, pues, completa si se limitara a exponer el significado que expresan literalmente, en lugar de incorporar también la referencia a las situaciones (no marcadas) en las que los hablantes nativos las usarían de forma natural. El que tales situaciones coincidan objetivamente en buena medida confirma que forman parte del conocimiento que los hablantes tienen del idioma.

No me cabe ninguna duda de que cualquier constructivista consideraría estos razonamientos como argumentos a su favor. Los no constructivistas señalarían, por su parte, que todo ello se sigue, en buena medida, de la existencia misma de la pragmática como disciplina (existencia que nadie pone en cuestión). En efecto, el uso de las expresiones lingüísticas no se deduce necesariamente de su forma y de su significado literal, menos aún si se trata de actos verbales. Si se acepta que el análisis del uso de las expresiones lingüísticas es tan relevante como el de su estructura y el de su significado, cada cual podrá decidir abordar o no abordar cualquiera de estos aspectos, pero difícilmente podrá sostener que el análisis de uno de ellos suple el de los demás o lo hace innecesario.

Los pragmatistas y los constructivistas coinciden, además, en destacar que algunas construcciones no están del todo fijadas. De hecho, unas se hallan en trance de fijación, mientras que otras se pierden, se renuevan, se crean y se reinterpretan en función de factores difícilmente previsibles. También sería difícil oponerse a esta idea. Si un ejecutivo presenta un proyecto a otro y le pregunta su opinión sobre él, este último podría tal vez responder: *Me gusta la música, pero no la letra*. La respuesta es perfectamente natural, y no implica que el proyecto tenga “música y letra”. El hecho de que ningún repertorio idiomático del español recoja, por lo que yo sé, esa expresión (no sé si lo hacen los de otras lenguas) no quiere decir que no constituya una fórmula convencional que los hispanohablantes aprenden. Más bien ilustra la considerable distancia que todavía existe entre el conocimiento que los hablantes tenemos de la lengua y los repertorios en los que ese conocimiento se debería reflejar.

Aunque en las páginas precedentes me he centrado en ciertos aspectos de la relación entre el léxico y la gramática, no deseo ocultar que los límites difusos entre disciplinas se extienden a otros dominios, así como a muchas unidades de la sintaxis. Ciertamente, presenta límites borrosos la distinción entre categorías léxicas y categorías funcionales (se ofrecen algunos argumentos en Bosque 2016), hasta el punto de que se ha acuñado para algunas de ellas el término *categorías semiléxicas* (Corver & van Riemsdijk 2001), que seguramente será del agrado de los constructivistas. Es borroso el concepto mismo de ‘locución’, como acabo de recordar, hasta el punto de que algunas locuciones — sobre todo las prepositivas, las conjuntivas y las adverbiales— comparten propiedades con los sintagmas formados composicionalmente. Se analizan algunas de estas cuestiones en Pavón Lucero (1999, 2012, 2016). Ciertos límites borrosos entre los nombres cuantificativos y los demás nombres comunes se examinan en Delbecque (2017) y Verveckken & Delbecque (2018). Presentan asimismo límites difusos los conceptos de ‘verbo auxiliar’ y de ‘perífrasis verbal’ (más detalles en la *NGLE*, § 28.3-4 y en el número 8-2-2019 de esta revista). Bravo (2020) muestra, por otra parte, que ciertos candidatos naturales a la categoría de perífrasis verbal, como *Va y dice que...*, carecen de algunas propiedades definitorias de las perífrasis verbales, y poseen, en cambio, otras propiedades incompatibles con ellas.

Son también muchos los paradigmas de unidades léxicas restringidos a determinadas pautas sintácticas, y no solo en el caso —ya mencionado— de las colocaciones. Están fuertemente restringidos en términos semánticos —a menudo aspectuales, aunque no solo— los atributos de los verbos semicopulativos (compárese, por ejemplo, *La situación se vio alterada por un factor inesperado* con *\*Las flores se vieron colocadas en mi ventana*). También lo están los verbos plenos que aceptan algunos auxiliares en las perífrasis verbales, sea o no dialectalmente, como se explica en *NGLE* (§ 28.10). En estos y otros muchos casos similares, es evidente que nos enfrentamos a pautas gramaticales específicas que dan lugar a paradigmas restringidos. No es, en cambio, tan evidente que su misma existencia apoye los postulados de la GC. Bybee & Eddington (2006) y Bybee (2013) sostienen lo contrario al recordar que los verbos de cambio del español (*hacerse, quedarse, volverse, ponerse*, etc.) toman atributos que forman grupos restringidos de adjetivos y sustantivos. Como se ve, no está en cuestión la existencia de esos paradigmas restrictivos, ni siquiera la de los factores que dan lugar a ellos, sino más bien su posible relevancia teórica como argumento a favor de las propuestas constructivistas.

En cuanto a los esquemas particulares, son innumerables, en efecto, los que se reconocen en la gramática del español, como sucede en las de otras muchas lenguas. Presentan esquemas específicos las oraciones hendidas o escindidas (ingl. *cleft sentences*), muchas variantes de las estructuras comparativas, negativas o exclamativas, por no citar las que contienen constituyentes tematizados o focalizados. También lo hacen un gran número de estructuras que se caracterizan por ser bimembres: absolutas, condicionales, concesivas, causales, ilativas, etc. Muchas de estas pautas bimembres presentan, además, apódosis suspendidas, lo que da lugar a otra serie extensa de variantes (Pérez Béjar 2018).

En este punto me parece importante hacer notar que la existencia de un esquema sintáctico determinado, fijado por la gramática, no impide en absoluto que la estructura que lo caracteriza sea plenamente composicional. Ello permite que se puedan abordar con sumo detalle los aspectos sintácticos y semánticos de una construcción particular desde enfoques no constructivistas. Es lo que se hace, por ejemplo, para el español en Sánchez López (1995), Rico (2016) o Fábregas (2016), entre otros muchos estudios. De manera análoga, el hecho de que las estructuras llamadas *condicionales concesivas* o *incondicionales* —para el español, Rodríguez Rosique (2008), Bosque (2020) y referencias citadas en ambos trabajos— presenten un subjuntivo inicial duplicado (*Quieras o no quieras; Diga Juan lo que diga*) no resta complejidad alguna a su estructura interna, en términos estrictamente sintácticos, incluso configuracionales, ni tampoco al cruce de propiedades de otras estructuras (relativas, interrogativas y concesivas) que esa pauta pone de manifiesto.

Finalmente, el esquema “N-prep-N” (como en *página por página* o en *ciudad tras ciudad*) coincide con el que acabo de mencionar (*Venga de donde venga*) en que exige la duplicación de una determinada categoría. Parece presentar, de hecho, todas las características de las construcciones, según los criterios de la GC (Matsuyama 2004; Jackendoff 2008). En Bosque (2018b) se explica, no obstante, que el sustantivo duplicado que aparece en ellas puede contener modificadores y complementos, y también que la distribución de esa secuencia exige que posea un núcleo sintáctico, frente a lo que un análisis estrictamente constructivista parecería exigir.

#### 4. Aspectos más problemáticos de la gramática de construcciones. Cuestiones de composicionalidad

En la sección precedente he intentado defender tres ideas:

- a) Los constructivistas están en lo cierto al señalar que muchas pautas morfológicas y sintácticas son semiproductivas, y están además restringidas por variables diferentes que deben ser especificadas. Las expresiones idiomáticas presentan muy diversos grados de lexicalización, que deben también precisarse a partir de variables similares. Los esquemas argumentales o valenciales se caracterizan asimismo por presentar estructuras parcialmente abiertas que deben ser saturadas con informaciones categoriales específicas. Los resultados de ciertas pautas sintácticas poco productivas han de ser aprendidos individualmente.
- b) Los constructivistas están asimismo en lo cierto al poner de manifiesto que existen amplias zonas de confluencia entre las estructuras sintácticas y las fraseológicas, y, de modo más general, que las fronteras entre el léxico y la sintaxis son difusas. Tal vez los lingüistas que no reconocen estas áreas inestables prefieran tener en cuenta únicamente los aspectos más idealizados del reparto de tareas entre los componentes de la gramática, pero ello no rebate la hipótesis precedente, que se sustenta en una base empírica sólida.
- c) El hecho de que varias de las afirmaciones que se sostienen en (a) y en (b) sean compartidas por lingüistas que trabajan en diversos marcos teóricos no los convierte en constructivistas. Por el contrario, muchos consideran que esas afirmaciones son compatibles con los principios formales que articulan las relaciones sintácticas (sea a distancia o en contigüidad) y permiten crear composicionalmente un gran número de segmentos, así como darles sentido. Son numerosas las pautas convencionales que desde hace años (en realidad, siglos) se han reconocido en la retórica, en la fraseología, en la métrica, en la morfología léxica menos productiva o incluso en el seno de la sintaxis. Los autores que no investigan en ellas no niegan su existencia. Los numerosos lingüistas que no orientan sus pesquisas en el seno de la pragmática o de la semántica léxica tampoco niegan la relevancia de esas disciplinas ni de sus resultados.

Como se ve, entiendo que muchas afirmaciones de la GC relativas a las cuestiones sucintamente abordadas en la sección anterior son básicamente correctas, incluso si sus desarrollos no pueden ser incorporados a otras teorías gramaticales de la forma exacta en que lo hace la GC. Una vez presentadas las máximas de la GC que me parecen asumibles —incluso que yo mismo he aceptado desde hace tiempo sin considerarme por ello constructivista—, pasaré a abordar críticamente los aspectos de la GC que, en mi opinión, separan más claramente esta teoría de los demás modelos gramaticales.

Quizá no sea ocioso recordar, antes de entrar en ese análisis, que no todas las críticas a un marco teórico que podrían parecer justificadas en principio resultan ser enteramente legítimas. Un viejo proverbio de inspiración bíblica censura al que “ve la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio”. Ciertamente, no sería legítimo criticar a los constructivistas por postular un *construcción* que no muestran, especialmente si la crítica se hace desde alguno de los varios modelos que asumen hoy una determinada “teoría del léxico” sin mostrar nunca el léxico al que dicha teoría daría lugar.

Existe otra forma de crítica que tampoco me parece del todo legítima. Consiste en aceptar que los fenómenos que atraen fundamentalmente el interés de los constructivistas son reales, pero también marginales (por tanto, no centrales o nucleares, externos a la llamada *core grammar*). Esta crítica es más habitual que la anterior, pero tiene algo

de autorreferencial: define primero lo que es central y lo que es marginal en función de los propios intereses del investigador, y considera luego meramente periférico todo aquello que no encaja en esos intereses previamente establecidos. En este trabajo supondré que ni la “crítica del ojo ajeno” ni “la crítica de la periferia” constituyen vías adecuadas para cuestionar algunas de las propuestas fundamentales de la GC.

Otras críticas a la GC no se fundamentan tanto en la estructura del modelo como en la concepción del lenguaje que subyace a él. Seuren (2009: 27), por ejemplo, sugiere que la GC y otras formas de lingüística cognitiva conllevan un peligro de regresión conductista, algo que los constructivistas rechazan. De hecho, estos últimos entienden que la GC coincide con la corriente generativista en considerar la lengua como un sistema cognitivo capaz de generar nuevas expresiones (muy claramente en Goldberg 2003, 2006), aunque no compartan con los lingüistas generativistas su estructura o su diseño. Por otra parte, la obra lingüística de algunos autores que suelen considerarse constructivistas (los citados Ray Jackendoff o Charles Fillmore, entre otros) habla muy claramente en contra de que se dé tal asimilación. No sé si todos los constructivistas compartirían en igual medida su rechazo del conductismo, en alguna de sus formas, pero no es mi intención entrar a analizar, ni siquiera de paso, esa espinosa cuestión.

La crítica de Adger (2013ab) a la GC incide en que, al igual que otros cognitivistas, los constructivistas niegan en buena medida la inmanencia del sistema lingüístico, ya que entienden que la capacidad para aprender, hablar y comprender una lengua comparte muchas de sus propiedades con otras capacidades cognitivas no específicamente lingüísticas. Son las relativas al procesamiento, la memoria, la representación mental del conocimiento, la formación de generalizaciones o el desarrollo de la capacidad de abstracción, entre otras.

Comparto con Adger esta crítica (que llamaré “negación de la inmanencia”), y también la que podríamos llamar “crítica de la atomización”: si cada construcción se aprende separadamente —junto con sus propiedades de forma y contenido—, entonces las construcciones sintácticas podrán ser tantas y tan arbitrarias como sea necesario. Las generalizaciones translingüísticas se reducirían al mínimo, las constricciones basadas en relaciones formales restrictivas serían prácticamente inexistentes, y la gramática dejaría de ser un sistema combinatorio abierto y creativo para convertirse en algo parecido a un gigantesco diccionario, aun cuando permitiera más vínculos entre sus entradas que los diccionarios que conocemos. No sé si esa asimilación sería del agrado de los lexicógrafos, pero estoy seguro de que sería rechazada con rotundidad por la mayor parte de los gramáticos, al menos por los gramáticos no constructivistas.

En mi opinión, el aspecto esencial sobre el que debería girar una aproximación crítica argumentada (y entiendo que “externa”, por las razones mencionadas en la introducción) a la GC es la noción de ‘composicionalidad’, en concreto la interpretación generalizada de la no-composicionalidad o la semicomposicionalidad que la GC asume como propiedad fundamental de las estructuras gramaticales. Como he introducido ya algunas ideas que apoyan esta crítica en las secciones anteriores, trataré de delimitarla un poco más en este § 4.

La negación de la composicionalidad absoluta se presenta en los estudios constructivistas con diversos matices. Goldberg (2015) entiende, por ejemplo, que para saber si la composicionalidad es una cuestión empírica o una asunción metodológica es necesario analizar con detalle un gran número de construcciones, y fijarse en particular en algunas de ellas:

“The apparently noncompositional meaning evident in idioms, discontinuous semantic units, and complex words must be addressed, and the contribution of

argument structure constructions, intonation, and non-linguistic context to our shared interpretation of sentences must be taken into account” (Goldberg 2015: 430).

Existe, en efecto, gran diferencia entre sostener que la semicomposicionalidad existe—incluso que no ha sido correctamente detectada y analizada— y entender que no hay fronteras entre lo composicional y lo no composicional, o que no existen en la gramática estructuras plenamente composicionales. Desde la GC se han elaborado análisis detallados—algunos sumamente minuciosos— de un gran número de expresiones lexicalizadas y semilexicalizadas. Pero el modelo empieza a no resultar transparente conforme las secuencias abordadas van ganando en composicionalidad, hasta el punto de que, cuando son plenamente composicionales—en el sentido de “sin rastro alguno de idiomática”— los principios de la GC dejan de ser diáfanos y se difuminan en buena medida, como intentaré mostrar esquemáticamente en esta sección.

La primera consecuencia de la negación de la composicionalidad (o de la composicionalidad absoluta) es la hipótesis, central en la GC, de que las construcciones poseen significado en sí mismas. Esta hipótesis, una de las más fuertes de toda la teoría, se opone con claridad a lo sostenido por la mayor parte de las teorías gramaticales no constructivistas—algunas llamadas generalmente *proyeccionistas*—, en las que el significado de las expresiones lingüísticas no idiomáticas es plenamente composicional. En cuanto tal, se arma o se construye en función de las propiedades sintácticas y semánticas de las piezas léxicas y de los principios independientes de la gramática, entre los que ocupan un lugar destacado los que determinan la interpretación semántica asociada a las posiciones que las palabras ocupan.

Las diversas formas en que ese significado se construye, se arma o se crea lingüísticamente no son en absoluto triviales. Analizo algunas de las fundamentales en Bosque (2019a) y remito allí a las referencias bibliográficas que me parecen esenciales sobre esa cuestión. En cualquier caso, la idea de que la sintaxis no solo crea formas, sino también significados, es compartida hoy por un gran número de lingüistas. El principal punto de divergencia con la GC radica, por tanto, en que para esta última teoría es la construcción misma la que posee un significado predeterminado, de naturaleza abstracta y simbólica, al que las piezas léxicas se adaptan. De algunas presentaciones de esta idea—entre las que destaco las de Kay & Michaelis (2012) y Michaelis (2017)— parece deducirse que prácticamente todas las construcciones presentan algún grado de idiomática, lo que justifica que la propiedad de “poseer significado” se les asigne a ellas, como unidades de análisis.

Aun cuando reconozcamos que las estructuras argumentales poseen ciertas particularidades en relación con este punto, como he explicado en la sección anterior, la hipótesis de considerar que las construcciones poseen significado en sí mismas me parece sumamente problemática, aplicada—claro está— a cualquier unidad que no pueda considerarse lexicalizada o semilexicalizada. Consideremos una de las construcciones fundamentales: la “construcción transitiva”, que podemos ejemplificar en (7):

(7) Juan secó la toalla.

La oración (7) se forma a partir de un verbo transitivo. Existe un paciente que recibe cierta acción de un agente, lo que da lugar a un determinado cambio de estado en el primero. El verbo transitivo *secar* posee dos argumentos, y la sintaxis determina cuál debe interpretarse como agente y cuál como paciente. Ahora bien, no podemos asociar la “construcción transitiva” con acciones que desembocan en cambios de estado, ya que

muchos verbos transitivos no los denotan. Intentaré construir una pequeña lista de ejemplos que ilustren la “construcción transitiva” y procuraré que contenga verbos que muestren la considerable variedad de opciones semánticas existentes:

- (8)
- a. María rompió la carta.
  - b. La cifra estimada doblaba el presupuesto.
  - c. Tal afirmación constituye una trampa dialéctica.
  - d. Las declaraciones del Presidente bordearon el ridículo.
  - e. La casa tiene dos balcones.
  - f. El ruido semejaba un disparo.
  - g. María fotografió la catedral.
  - h. La decisión conllevaba riesgos.
  - i. He perdido las llaves del coche.
  - j. Una cama de matrimonio ocupaba la mayor parte del dormitorio.

Así pues, la pregunta relevante en este punto es la siguiente. Si la “construcción transitiva” expresa en sí misma un determinado significado, ¿cuál es significado común a todas las oraciones transitivas que la ilustran en (8)? No he sido capaz de encontrar una respuesta a esta pregunta en la abundante bibliografía que he podido consultar sobre la GC. No podemos responder que el significado que comparten todas esas oraciones es una noción abstracta asociada a la presencia de dos argumentos que participan conjuntamente en algún estado de cosas, ya que estaríamos definiendo el concepto de “predicado diádico” (o bivalente, o biargumental, o biargumental). Ni siquiera estaríamos definiendo el concepto de “predicado transitivo”, ya que esta definición amplia no excluye los complementos de régimen, entre otros. Tampoco podemos decir que las oraciones de (8) coinciden en expresar alguna forma de predicación, ya que —además de abarcar indebidamente las que contienen dichos complementos de régimen— esta caracterización no excluye a las oraciones intransitivas, entre otras muchas formas de predicación que no aparecen en (8).

Para obtener alguna generalización sobre la construcción ilustrada en (8) es inexcusable introducir alguna definición de ‘verbo transitivo’, en particular una que haga referencia a su complemento directo o a la presencia de caso acusativo en ese complemento (o a algún equivalente de esa noción para las lenguas que no lo manifiestan en su morfología). En resumen, me parece que el problema fundamental que se plantea en (8) surge del intento de analizar el concepto de ‘construcción transitiva’ sin considerarlo una extensión natural del concepto de ‘verbo transitivo’.

Intentaré ahora adelantarme a tres posibles respuestas constructivistas a la crítica que acabo de introducir.

- a) Un constructivista podría responder a mi pregunta sobre (8) aduciendo que la construcción transitiva en sí misma no posee significado, pero sí lo posee cada una de sus variedades. Una opción sería suponer que los verbos transitivos de cambio de estado forman una de estas variedades, mientras que constituyen otra u otras los verbos que expresan propiedades o estados diversos. Quizá los constructivistas (o algunos de ellos) entienden que a cada ejemplo o grupo de ejemplos de (8) les corresponde una construcción diferente. No sé si esta es o no la réplica correcta a mi objeción, pero, nótese que, si lo fuera, estaríamos clasificando semánticamente verbos transitivos, no propiamente construcciones. Además, en ese caso habríamos de admitir



que no hay nada que vincule semánticamente a los ejemplos que ilustran la construcción transitiva, lo que resulta contradictorio.

- b) Tal vez otros constructivistas aduzcan que los verbos que denotan acciones que desembocan en cambios de estado son los más comunes en la construcción transitiva, por lo que pasarían a ser los representantes prototípicos de ella. Ciertamente, el paradigma de verbos de estado y de propiedad que se admiten en (8) es mucho menos extenso que el de verbos de acción que dan lugar a cambios de estado, de modo que una opción consistiría en recordar que “information about frequencies and particulars of usage are part of our knowledge of language” (Goldberg & Suttle 2010: 474). Pero proponer que el significado de la construcción transitiva se reconoce solo en sus manifestaciones prototípicas constituye una respuesta aún menos satisfactoria que la anterior. Por un lado, reduciría la representatividad de las clases gramaticales a su frecuencia relativa o a su lugar en determinados listados estadísticos; por otro lado, dejaría en un incómodo limbo a los miembros no prototípicos del paradigma analizado.
- c) La tercera respuesta consiste en aceptar, simplemente, que unas construcciones denotan determinados significados y otras carecen de esa capacidad (se entiende, como propiedad particular, no obtenida composicionalmente). De hecho, Fillmore et al. (2012) identifican varias construcciones que carecerían de significado en sí mismas. La “Subject-Predicate construction” (*The dog barks*), la “Modifier-Head construction” (*a tall tower*), y varios tipos de construcciones elípticas. Véase también Hilpert (2014: 52 ss.). Aplicando esta opción a mi pregunta sobre (8), llegaríamos a la conclusión de que tal vez la construcción transitiva debe engrosar esta lista de construcciones que no expresan significados particulares por sí mismas, ya que el que expresan se arma, se deduce o se deriva, tal como he indicado antes. Me parece una mala solución, ya que los candidatos a ampliar la lista serían, en realidad, muchos más; casi tantos como pautas sintácticas plenamente composicionales podamos reconocer en la gramática. La respuesta tampoco es adecuada en términos puramente metodológicos, ya que un amplio número de construcciones carecería de una de las propiedades definitorias del concepto de ‘construcción’.

Es oportuno recordar que en las presentaciones de la GC se ilustra una y otra vez la idea de que las construcciones poseen significado con la construcción ditransitiva y con las que contienen complementos resultativos, para pasar a generalizar inmediatamente esa conclusión a todas las construcciones, sea cual sea su naturaleza. No sé si la opción (c) es o no la que adoptarían la mayor parte de los constructivistas en relación con la cuestión planteada a propósito de (8). En cualquier caso, conviene señalar que el modelo particular de constructivismo defendido por Jackendoff constituye “a heterogeneous variety of Construction Grammar, which does not insist that every syntactic construction is invested with meaning” (Jackendoff 2013). Nótese que Jackendoff se distancia muy explícitamente de las versiones más ortodoxas de la GC en un aspecto esencial de la definición de la noción misma de ‘construcción’. Pero debe tenerse en cuenta, en sentido contrario, que, si se opta por prescindir de la autonomía significativa como propiedad de las construcciones, se estará perdiendo inevitablemente un argumento fundamental para defender su relevancia como unidades de análisis. Recuérdese que la cuestión que se debate no es si resulta cómodo, por razones prácticas o didácticas, manejar el concepto de ‘construcción’ como recurso descriptivo, sino más bien si tal

concepto es un primitivo de la teoría sintáctica, en lugar de una noción derivada de otras informaciones. De dos de ellas, para ser exactos: las propiedades sintácticas y semánticas de las palabras y los principios generales de la gramática.

Los constructivistas sostienen que su modelo es capaz de incorporar plenamente las construcciones que no solemos asociar con pautas semiproductivas, sean idiomáticas o no. Hilpert (2014: 67 y ss.) dedica una sección a este punto, a la que llama *How does Construction Grammar handle 'normal syntax'?* La propuesta que esboza consiste en desdoblarse cada construcción en otras:

The Noun Phrase construction is thus not primary to more specific constructions such as the Attributive Adjective construction (*an old donkey, the red ball*), the Nominal Quantifier construction (*all of my personal belongings, some of the juice*), or the Relative Clause construction (*the man who left, the sandwich that I kept in the drawer for too long*).

Goldberg (2003: 221; 2006: 10) hacía notar que oraciones como *What did John buy Peter?* se forman combinando una serie de construcciones: primero, una para cada palabra, puesto que las palabras son construcciones; luego añadiríamos la “Ditransitive construction”, la “Question construction”, la “Subject-Auxiliary inversion construction”, la “VP construction” y la “NP construction”.

No queda claro en este planteamiento cómo se formulan las numerosas restricciones que existen en relación con la sintaxis interna de cada sintagma: orden de adjetivos incrustados sucesivamente en posición prenominal o posnominal, series de determinantes, de complementos preposicionales, de verbos auxiliares compatibles o no en una misma perífrasis, de adjuntos, incluso de preposiciones, entre otras formas de recursividad restringida. Tampoco parece haber sitio en esta teoría para las llamadas *jerarquías cartográficas* (Shlonsky 2010, Rizzi & Cinque 2016), incluso si se reinterpretaran de otra manera, ya que estas jerarquías introducen un orden configuracional entre nudos sintácticos, no entre secuencias de palabras.

No menos complejo resulta reformular las constricciones existentes sobre la posición de los pronombres clíticos, y en particular sobre el llamado ascenso de clíticos (*clitic climbing*) como restricciones sobre la combinación de construcciones, al menos sin que esa reformulación se limite a recrear lo que actualmente se conoce sobre las propiedades de los verbos que participan en esos procesos. Más difícil aún me parece relacionar sintácticamente los elementos que están dentro de una construcción con otros que se hallan fuera de ella. Pero es exactamente eso lo que necesitamos para tratar las relaciones sintácticas de ámbito (*scope*), las relaciones anafóricas entre pronombres y antecedentes (sean locales o de larga distancia), las de control o las de polaridad, entre otras.

A todo ello se añade que los vínculos a distancia entre palabras están condicionados por la posición sintáctica que estas ocupan. Van Riemsdijk (2018) recuerda que una de las limitaciones de la estructura sintagmática (*phrase structure grammar*) más tempranamente observadas en la historia de la gramática generativa es el hecho de que no puede acoger adecuadamente las relaciones sintácticas a distancia. Esta antigua observación cobra de nuevo pleno sentido al juzgar las propuestas de la GC, ya que las construcciones son estructuras planas (es decir, sin relaciones configuracionales o posicionales entre sus componentes). Aunque permitiéramos que los elementos que las integran tuvieran acceso a los segmentos que aparecen en otras construcciones, no parece posible definir dentro de ellas las relaciones que dependen crucialmente de factores posicionales. Las relaciones anafóricas y la de polaridad, ya mencionadas, forman parte de ese grupo. No sé si es imprescindible mencionar algún ejemplo, pero entre los

muchos que se podrían aducir está la relación a distancia entre el cuantificador *pocos* y el llamado *subjuntivo de polaridad*, como en (9). Suele considerarse que el proceso de inducción está en función de un factor configuracional: el llamado mando-c (*c-command*).

- (9) a. Muy pocos parlamentarios de la oposición creen que esas medidas tengan algún sentido.  
 b. \*Muchos parlamentarios de la oposición creen que esas medidas tengan algún sentido  
 c. \*Los parlamentarios de muy pocos partidos de la oposición creen que esas medidas tengan algún sentido.

De nuevo, el problema surge del hecho de que estos vínculos a distancia no son exactamente “relaciones entre construcciones”, sino más bien relaciones entre una palabra y cierta información flexiva. Tales relaciones a distancia no “atravesan construcciones”, sino constituyentes sintácticos que se definen mediante variables a la vez categoriales y posicionales.

Si se repasan las construcciones que se proponen como ejemplos en los estudios constructivistas fundamentales, se comprobará que, además de ser configuraciones planas, las construcciones suelen caracterizarse sin variables categoriales. Pero nótese que no podemos definir en términos meramente lineales la construcción que ilustran secuencias como *Por muchas películas que veas*, ya que las predicciones serán distintas en función de que consideremos que la partícula *que* es un relativo o entendamos que es una conjunción subordinante. Si es una conjunción subordinante, cabe suponer que *muchas películas* será el complemento directo de *veas*, y también que se habrá antepuesto a alguna posición adelantada (he citado antes Gutiérrez-Rexach 1999, 2000 en relación con otro aspecto de este problema). Resulta, en efecto, muy difícil reflejar todos estos hechos en los modelos constructivistas, ya que en la GC —al menos en la mayor parte de sus variedades, quizá no en todas— no existen los movimientos de anteposición ni las posiciones adelantadas. En realidad, no existen ni movimientos ni posiciones sintácticas *tout court* como unidades de análisis.

Igualmente complejo resulta dar cabida en la GC a las llamadas “islas sintácticas” (y a las opciones para salvarlas), ya que también estos vínculos han de poner en relación ciertos sintagmas sobrepasando diversos lindes, siempre en condiciones muy estrictas. Como se sabe, esta es una de las cuestiones más detalladamente estudiadas por la sintaxis formal en el último medio siglo. Nótese que la partícula *que* que sigue a *matemáticas* en (10) es un pronombre relativo cuya función sintáctica es la de complemento directo del verbo transitivo *resolver*. Este verbo se halla dentro de una perífrasis verbal, inserta a su vez en una interrogativa indirecta parcial: la encabezada por el adverbio interrogativo *cómo*.

- (10) Un problema de matemáticas que a ninguno de nosotros nos explicaron nunca cómo teníamos que resolver.

Así pues, el problema no se reduce al de identificar en (10) una oración de relativo (*que a ninguno...*), una perífrasis verbal (*teníamos que resolver*), dos estructuras transitivas (*explicaron... ; resolver...*), una interrogativa indirecta (*cómo...*), una estructura de dislocación (*a ninguno de nosotros nos...*) y otra de concordancia negativa (*ninguno... nunca*). Esta “lista de construcciones” se parece al despliegue sobre una mesa del conjunto de piezas de un rompecabezas. Como es obvio, el problema consiste en armarlo,

en particular cuando da la impresión de que, como (10) muestra, “media pieza” del rompecabezas se halla en cierta posición, y otra media se encuentra en un lugar distinto. Para dar cabida a las numerosas restricciones que se conocen sobre las islas sintácticas —y en general sobre las dependencias a distancia— la GC tendría quizá que segmentar las construcciones. La pregunta no es exactamente si podría hacerlo con algún recurso formal que reprodujera la información que los modelos no constructivistas han aportado sobre las islas sintácticas. La cuestión es más bien si tales recursos no estarían en realidad desvirtuando el concepto mismo de ‘construcción’.

Los constructivistas han señalado repetidamente que las construcciones poseen variantes, pero cuando nos alejamos de las estructuras argumentales, de las fórmulas retóricas, de las locuciones y de otras expresiones convencionales, ritualizadas o estereotipadas que he repasado brevemente en la sección precedente, resulta casi imposible saber cuántas y cuáles son exactamente las variantes de cada construcción.

Señalaré un solo ejemplo de esta situación, que se podría ilustrar con muchos más. Sáez (1999) y Sáez & Sánchez López (2013) explican que las estructuras comparativas de desigualdad se crean combinando la posición sintáctica de los cuantificadores *más* y *menos* con las expresiones que estos elementos cuantifican, y estableciendo además una relación restrictiva entre estos dos elementos y el complemento que encabezan la conjunción *que* o la preposición *de*. Existen otros factores que no son esenciales en este momento. Cabría preguntar, en consecuencia, cuántas variedades o subvariedades de la “construcción comparativa de desigualdad” se recogen en (11), cuántas faltan en esa lista y, sobre todo, cuál es el criterio que ha de seguirse para proporcionar las respuestas correctas a esas preguntas.

- (11)
- a. Han asistido a la celebración muchos más militares que civiles.
  - b. Han asistido a la celebración muchos más militares que el año pasado.
  - c. Han asistido a la celebración muchos más militares de los que habíamos calculado.
  - d. Los militares han asistido a más celebraciones que otros años.
  - e. Los militares han asistido este año a más celebraciones que actos castrenses.
  - f. En estos tiempos, más militares asisten a más celebraciones que nunca.

Recuérdese ahora que no solo los sustantivos, sino otras muchas clases de palabras, admiten cuantificadores comparativos de desigualdad. Dado que en (11) se ilustran tan solo algunas de las posibles “variantes de la construcción comparativa de desigualdad” —razonando en términos de la GC— me parece imposible construir objetivamente esta lista total de variedades, que no he sido capaz de encontrar, por otra parte, en ningún estudio constructivista. Entiendo que la razón radica en que tales variantes no se forman exactamente a partir de un “paradigma de construcciones”, sino que son, por el contrario, el resultado de relacionar palabras a distancia. A todo ello se añade que las interpretaciones semánticas obtenidas no son en estos casos “parcialmente composicionales”, sino enteramente composicionales.

Vale la pena insistir, finalmente, en que la identificación de una pauta sintáctica como *construcción* puede ser totalmente correcta, sin que de ello se sigan las propiedades sintácticas y semánticas que la construcción presentará en función de las particularidades de su estructura interna. Una de las pautas que más frecuentemente se proponen en las presentaciones de conjunto de la GC es la llamada *covariational-conditional construction*, también denominada *correlative conditional construction*, que se suele ilustrar mediante el esquema «The X-er, the Y-er» o «The more..., the less...». A esta

estructura pertenece el ejemplo (12a), y también su traducción al español, que aparece en (12b):

- (12) a. The more you think about it, the less you understand.  
 b. Cuanto más piensas en ello, menos lo entiendes.

Se trata, sin duda alguna, de “una construcción”: una pauta sintáctica bimembre que denota el cambio progresivo de dos magnitudes en función de la medida en que cada una crece o disminuye en dos predicaciones paralelas. Aun así, es oportuno resaltar que los estudios constructivistas más recientes sobre esta construcción, como Hoffmann y otros (2018), se centran sobre todo en la representatividad de cada una de sus variedades en los corpus textuales. Por el contrario, los estudios no constructivistas sobre esa misma pauta suelen entrar a analizar los aspectos plenamente composicionales de su forma y su significado: sus constituyentes internos y sus posiciones configuracionales, sus restricciones sintácticas y, en particular, la manera en que la sintaxis expresa la correlación de individuos, cantidades o grados que dicha estructura bimembre pone de manifiesto. Entre otros muchos trabajos, cabe señalar Srivastav (1991), Den Dikken (2005) y Abeillé & Borsley (2008). En lo que al español respecta, debe tenerse en cuenta que la prótasis de esta construcción contiene una relativa libre de naturaleza cuantitativa, encabezada por el relativo *cuanto(s)*, lo que plantea la cuestión de determinar su antecedente (sea este expreso o tácito) y su relación gramatical con el predicado principal. Para el análisis de estas estructuras en español en modelos no constructivistas, remito a Gutiérrez-Rexach (2009) y Sánchez López (2008, 2010, 2014).

## 5. Balance

Se ha destacado en muchas ocasiones el carácter pendular de las innovaciones teóricas y conceptuales que se han dado a lo largo de los años —y hasta de los siglos— en campos tan diferentes como la filosofía, la psicología, el arte, la didáctica o la lingüística, entre otros. En general, las ciencias humanas proporcionan abundantes ilustraciones de la curiosa actitud que consiste en pasar de un extremo a otro cuando se comprueba que ciertas nociones que caracterizan uno de los polos de algún marco conceptual o de alguna tradición asentada resultan objetivamente problemáticas.

Los ejemplos son abundantes en todas las disciplinas. Si nos ceñimos a la nuestra, recordaremos que la confianza ciega en la introspección crea problemas conocidos, por lo que en algunas modalidades de la lingüística de corpus se propone prescindir por completo de ella, en lugar de compatibilizarla con el uso de los corpus, como parecería razonable. Sabemos, por otra parte, que la sintaxis formal no proporciona en sí misma los contextos de uso de las expresiones analizadas. En algunas modalidades de la pragmática y de la lingüística del discurso se propone —también a modo de reacción— prescindir por completo de la estructura sintáctica de las expresiones, y se sugiere que la descripción detallada de las situaciones, los contextos comunicativos y las interacciones pertinentes suplirá el análisis de las estructuras sintácticas y sus propiedades formales. En ocasiones se considera innecesario analizar el significado de esas mismas expresiones cuando este se obtiene directamente del cruce de la información léxica con las estructuras sintácticas en las que las palabras aparecen; es decir, cuando el significado se lee desde la sintaxis, sin estar sometido a los efectos del contexto, el entorno o la situación.

En buena medida, la GC puede interpretarse como una ilustración más de los movimientos pendulares a los que me refiero. Muchos modelos de análisis gramatical —entre ellos, los más difundidos, como la gramática generativa en sus diversas

versiones— solo parecen estar interesados en las estructuras plenamente composicionales. Ciertamente, no se asegura en esos modelos que todas lo sean, pero lo cierto es que solo parecen recibir atención en ellos las que lo son verdaderamente. Los problemas que esa actitud ocasiona son bastante obvios en el estudio de la morfología: débil transparencia semántica, semiproductividad, integridad léxica no respetada, opacidad relativa de las bases perdidas históricamente, irregularidades morfofonológicas generalizadas, préstamos léxicos, bloqueo morfológico, etc. Quizá los problemas paralelos a estos no son, o no han sido, tan evidentes en el dominio de la sintaxis, y no puede negarse que la GC ha sabido ponerlos de manifiesto.

La GC puede verse, en este sentido, como una reacción a los modelos sintácticos más conocidos, ya que asume que la plena composicionalidad y la plena transparencia vienen a ser la excepción, en lugar de la norma. En realidad, los propios constructivistas reconocen este hecho explícitamente:

“Construction grammar represents a reaction to the componential model of the organization of a grammar that is found in generative syntactic theories” (Croft 2007: 464).

Nótese que el adjetivo *componential* cubre aquí tanto el sentido de *modular* como el que corresponde estrictamente a *composicional*. Una vez situada teóricamente en el otro extremo, todas las expresiones cuya forma e interpretación sean plenamente composicionales pasarán a ser problemáticas en alguna medida, ya que vendrán a contradecir la definición misma del concepto de ‘construcción’.

Entiendo que el análisis de la composicionalidad que hace la GC como noción sometida a grados es correcto, como también lo es la idea de que necesitamos análisis minuciosos de las variables (morfológicas, léxicas, sintácticas y discursivas) que caracterizan cada uno de estos esquemas, mucho más numerosos y extendidos de lo que se suele pensar. La semicomposicionalidad de un gran número de estructuras gramaticales es una realidad, y no me parece que tenga un encaje claro en los modelos formales más conocidos. No es menos cierto —sin que ello suponga un gran consuelo— que tampoco tiene cabida plenamente en ellos la naturaleza no binaria de otras distinciones, como la que opone las piezas léxicas a las funcionales, o la que se establece entre argumentos y adjuntos, o entre verbos auxiliares y verbos plenos, por citar solo algunos ejemplos conocidos.

En sentido contrario, me parece que se puede demostrar objetivamente que el modelo de análisis propuesto por la CG no acaba de funcionar aplicado al amplio conjunto de propiedades sintácticas que articulan la sintaxis composicional, acaso porque no está pensando para lidiar con ellas. Si todo en la sintaxis son construcciones (“it is all constructions all the way down”, según Goldberg 2006: 18), no será posible derivar los significados de las expresiones a partir del de las piezas léxicas que las integran, ya que el significado de las construcciones no es —por definición— una noción composicional.

Aunque de forma muy resumida, he explicado por qué me parece casi imposible determinar cuántas subclases de cada construcción existen (en ausencia total de idiomatismo), así como restringir, en función de principios gramaticales generales, la forma en que las construcciones se combinan entre sí. Igualmente difícil, casi imposible, me parece incorporar a la gramática (de manera no estipulativa y sin acudir a meras variantes notacionales de los análisis conocidos) las relaciones sintácticas a distancia que se dan entre las palabras —no necesariamente entre las construcciones—, especialmente las de polaridad, control, anáfora, ámbito de los cuantificadores o desplazamiento de sintagmas a través de unos constituyentes y no de otros.

Como he recordado, las construcciones se definen linealmente, sin atender a las posiciones sintácticas de los elementos que las configuran, incluso sin especificar sus propiedades categoriales. No creo que sea casualidad el que en los estudios constructivistas se afirme, por un lado, que los aspectos más claramente composicionales de la sintaxis (entre los que están las relaciones sintácticas a distancia) tienen cabida en la GC, mientras que, por otro, esos aspectos raramente aparecen abordados con detalle en la abundante bibliografía sobre la GC que hoy existe, ya que esa bibliografía se centra en buena medida en los esquemas semicomposicionales (o bien abiertamente no composicionales), aquellos para los que el modelo está específicamente diseñado.

La mejor definición que conozco de *oración transitiva* es “oración que contiene un verbo transitivo”. La mejor definición de *oración de relativo* en la que puedo pensar es “oración que contiene un relativo”. La mejor definición que se me ocurre de *oración reflexiva* es “oración que contiene un pronombre reflexivo” (al menos un reflexivo átono, ya que los tónicos no están restringidos a entornos proposicionales). La estrategia se puede extender a muchos segmentos sintácticos regulares que resultan ser extensiones o expansiones de las propiedades sintácticas de las piezas que los componen. Quizá merezco ser llamado *proyeccionista*, apelativo con el que probablemente me obsequiarán los constructivistas que lean estas páginas, si los hubiera. Pero me parece que tendría más sentido intentar sobrepasar las batallas de etiquetas para abordar, con la profundidad, el rigor y el detalle necesarios, las cuestiones sintácticas técnicas que están en juego, no solo las estrictamente conceptuales.

No creo que un constructivista se sienta demasiado atraído por la interacción que se da entre las relaciones de ámbito y las de polaridad, o por los límites sintácticos que pueden separar a los pronombres reflexivos de sus antecedentes potenciales. De forma parecida, tampoco me imagino a un proyeccionista esforzándose por construir el extenso paradigma de las interpretaciones estereotipadas asociadas con la interrogación retórica (sea en español o en otras lenguas). En este y en otros muchos casos parecidos, los dos actuarán correctamente al elegir, legítimamente, sus ámbitos de interés, y al destacar su indudable relevancia. Entiendo, a la vez, que ninguno de los dos debería caracterizar la teoría de la gramática en su conjunto de una forma tal que no tuvieran cabida en ella los intereses de los demás.

Ignacio Bosque  
Departamento de Lengua Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada  
Facultad de Filología, D  
Universidad Complutense  
28040 Madrid  
[ibosque@ucm.es](mailto:ibosque@ucm.es)

### Referencias bibliográficas

- Aarts, Bas. 2007. *Syntactic Gradience: The Nature of Grammatical Indeterminacy*. Oxford: Oxford University Press.
- Abeillé, Anne & Robert D. Borsley. 2008. Comparative Correlatives and Parameters. *Lingua* 118: 1139-1157. <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2008.02.001>

- Adger, David. 2013a. Constructions and Grammatical Explanation: Comments on Goldberg. *Mind and Language* 28/4: 466-478. <https://doi.org/10.1111/mila.12027>
- Adger, David. 2013b. Constructions are not Explanations. Lingbuzz 001675. Accesible en <http://ling.auf.net/lingbuzz/001675>
- Andueza, Patricia, 2011. *Rhetorical Exclamative in Spanish*. Tesis doctoral inédita, Ohio-State University. Accesible en línea.
- Bally, Charles. 1921. *Traité de stylistique française*. 2 vols. París: Klincksieck.
- Barrios, M. Auxiliadora. 2007. A Tool for Learning Routines. En C. Gitsaky (ed.), *Language and Languages. Global and Local Tensions*, 90-113. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.
- Barrios, M. Auxiliadora. 2017. Hacia un concepto amplio de pragmatema y sus aplicaciones en ELE: el caso de ¡qué + sust./adj.! En B. Almeida y otros (eds.), *Investigaciones actuales en Lingüística. Vol. II: Semántica, Lexicología y Morfología*, 19-35. Alcalá: Universidad de Alcalá de Henares. Accesible en línea.
- Barrios, M. Auxiliadora & Vanesa Ovejas. 2019. Pragmatèmes: concept, limites et formalisation. *Cahiers de lexicologie*, 115/22: 77-102.
- Becerra, María Isabel & José Manuel Igoa. 2013. La intención irónica en las hipérboles y las preguntas retóricas en español. *Forma y Función* 26/2: 99-124.
- Beckner, Clay & Joan Bybee. 2009. A Usage-based Account of Constituency and Reanalysis. *Language Learning* 59: 29-48. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9922.2009.00534.x>
- Beinhauer, Werner. 1963. *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Blanco, Xavier. 2015. Les pragmatèmes: définition, typologie et traitement lexicographique. *Verbum* 4: 17-25. <https://doi.org/10.15388/Verb.2013.4.4977>
- Blanco, Xavier & Salah Mejri. 2018. *Les pragmatèmes*. Paris: Classiques Garnier.
- Boas, Hans C. 2011. Coercion and Leaking Argument Structures. *Linguistics* 49/6: 1271-1303. <https://doi.org/10.1515/ling.2011.036>
- Boas, Hans C. (ed.). 2010. *Contrastive Studies in Construction Grammar*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cal.10>
- Boas, Hans C. & Francisco González (eds.). 2014. *Romance Perspectives on Construction Grammar*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cal.15>
- Boas, Hans C. & Ivan Sag (eds.). 2012. *Sign-Based Construction Grammar*. Chicago: CLSI Publications.
- Boogaart, Ronny et al. 2014. *Extending the Scope of Construction Grammar*. Berlín: Mouton-De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110366273>
- Booij, Geert. 2010. *Construction Morphology*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2010.00213.x>
- Booij, Geert. 2012. *The Grammar of Words: An Introduction to Linguistic Morphology*, Oxford: Oxford University Press.
- Booij, Geert. 2013. Morphology in Construction Grammar. En T. Hoffmann and G. Trousdale (eds.): 255-273. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0014>
- Bosque, Ignacio. 2001. Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites. *Lingüística Española Actual* 23/1: 9-40.
- Bosque, Ignacio (dir.). 2004a. *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio. 2004b. Combinatoria y significación. Algunas reflexiones. En I. Bosque (2004a), pp. lxxvii-clxxiv.



- Bosque, Ignacio. 2011. Deducing Collocations. Conferencia plenaria en el *5th International Conference on the Meaning-Text Theory* (MTT-2011). En I. Boguslavsky & L. Wanner (eds.), *Proceedings of the 5th International Conference on Meaning-Text Theory*, pp. vi-xxiii. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Bosque, Ignacio. 2016. Los rasgos gramaticales. En Á. Gallego (ed.), *Perspectivas de sintaxis formal*, 309-387. Madrid: Akal.
- Bosque, Ignacio. 2017a. Spanish Exclamatives in Perspective: A Survey of Properties, Classes, and Current Theoretical Issues. En I. Bosque (ed.), *Advances in the Analysis of Spanish Exclamatives*, 11-52. Ohio: Ohio-State University Press.
- Bosque, Ignacio. 2017b. On the Conceptual Bases of Collocations: Restricted Adverbs and Lexical Selection”. En S. Torner & E. Bernal (eds.), *Collocations and other lexical combinations in Spanish*, 9-20. Londres / Nueva York: Routledge.
- Bosque, Ignacio. 2018a. On Source Prepositions and their Relationship to Paths. En A. Leal (ed.), *Verbs, Movement and Prepositions*, 11-44. Oporto: Centro de Linguística da Universidade de Porto.
- Bosque, Ignacio. 2018b. Sintaxis sin concatenación: estructuras preposicionales con sustantivos duplicados. En I. Bosque et al. (eds.), *Palabras en lluvia minuciosa. Veinte visitas a la gramática del español inspiradas por Ángela Di Tullio*, 47-71. Madrid, Iberoamericana. <https://doi.org/10.31819/9783954877560-005>
- Bosque, Ignacio. 2019a. Sobre la naturaleza composicional de las unidades gramaticales. En D. García Padrón et al. (eds.), *Clases y categorías en la semántica del español y sus interfaces*, 11-46. Berlín / Boston: Mouton-De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110637700-002>
- Bosque, Ignacio. 2019b. Adverbios implicativos. En A. Briz y otros (eds.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, vol. 1, 137-148. Valencia: Universidad de Valencia.
- Bosque, Ignacio. 2020. On the Syntax of Spanish Unconditionals. En M. González-Rivera & S. Sessarego (eds.), *Interface-Driven Phenomena in Spanish: Essays in Honor of Javier Gutiérrez-Rexach*, 6-29. Malden, MA: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003006855-2>
- Bosque, Ignacio & Javier Gutiérrez-Rexach. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Bouveret, Myriam (ed.). 2012. *Constructions in French*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cal.13>
- Bravo, A. 2017. Rhetorical Imperatives: Reasons to Reasoning. En D. van Olmen & S. Heinold (eds.), *Imperatives and Directive Strategies*, 79-109. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/slcs.184.03bra>
- Bravo, Ana. 2020. Spanish Pseudo-Coordinative Periphrases. *Borealis* 9/1: 125-180. <https://doi.org/10.7557/1.9.1.5365>
- Brillman, Ruth. 2017. *Tough Constructions in the Context of English Infinitives*. Tesis doctoral inédita. MIT. Accesible en línea.
- Butler, Christopher S. & Javier Martín Arista (eds.). 2008. *Deconstructing Constructions*. Amsterdam: John Benjamins.
- Bybee, Joan 2013. Usage-Based Theory and Exemplar Representations of Constructions. En T. Hoffmann and G. Trousdale (eds.): 49-69. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0004>
- Bybee, Joan & David Eddington. 2006. A Usage-Based Approach to Spanish Verbs of ‘Becoming’” *Language* 82: 323-355. <https://doi.org/10.1353/lan.2006.0081>
- Bybee, Joan & Paul J. Hopper (eds.). 2001. *Frequency and the Emergence of Linguistic Structure*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tsl.45>

- Chomsky, Noam. 1991. Linguistics and Adjacent Fields: A Personal View. En A. Kasher (ed.), *The Chomskyan Turn: Generative Linguistics, Philosophy, Mathematics, and Psychology*, 3-25. Oxford: Blackwell.
- Chomsky, Noam. 1995. *The Minimalist Program*. Cambridge: MIT Press.
- Contreras, Heles. 1993. On Null Operator Structures. *Natural Language and Linguistic Theory* 11: 1-30. <https://doi.org/10.1007/BF00993019>
- Corver, Norbert & Henk van Riemsdijk (eds.). 2001. *Semi-lexical Categories. The Function of Content Words and the Content of Function Words*. Berlín / Boston: Mouton-De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110874006>
- Croft, William. 2001. *Radical Construction Grammar*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198299554.001.0001>
- Croft, William. 2004. Syntactic Theories and Syntactic Methodology: a Reply to Seuren. *Journal of Linguistics* 40: 637-654. <https://doi.org/10.1017/S0022226704002798>
- Croft, William. 2007. Construction Grammar. En H. Cuykens & D. Geeraerts (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, 463-508. Oxford: Oxford University Press.
- Croft, William. 2013. Radical Construction Grammar. En T. Hoffmann and G. Trousdale (eds.): 211-232. Accesible en línea. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0012>
- Croft William & Logan Sutton. 2016. Construction Grammar and Lexicography. En P. Hanks Gilles & M. de Schryver (eds.), *International Handbook of Modern Lexis and Lexicography*, 1-12. Heidelberg: Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-642-45369-4\\_99-1](https://doi.org/10.1007/978-3-642-45369-4_99-1)
- Culicover, Peter & Ray Jackendoff. 2005. *Simpler Syntax*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199271092.001.0001>
- De Knop, Sabine & Gaëtanelle Gilquin (eds.). 2016. *Applied Construction Grammar*. Berlín / Boston: Mouton - De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110458268>
- De Knop, Sabine et al. (eds.). 2013. *Konstruktionsgrammatik in den romanischen Sprachen*. Frankfurt am Main: Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/978-3-653-03754-8>
- Delbecque, Nicole. 2017. Cuantificación y aspecto en la frase nominal [*un caudal de N*]. *RILCE (Revista de Filología Hispánica)* 33/3: 1091-1141. <https://doi.org/10.15581/008.33.3.1091-1141>
- Den Dikken, M. 2005. Comparative Correlatives Comparatively. *Linguistic Inquiry* 36: 497-532. <https://doi.org/10.1162/002438905774464377>
- DLE. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición. Madrid: Espasa.
- Dobrovol'skij, Dmitrij. 2016. Fraseología y Gramática de Construcciones. *Language Design* 18: 71-106.
- Dowty David. 1991. Thematic Proto-Roles and Argument Selection. *Language* 67: 547-619. <https://doi.org/10.1353/lan.1991.0021>
- Escandell-Vidal, M. Victoria, 1984. La interrogación retórica. *Dicenda* 3: 9-37.
- Escandell-Vidal, M. Victoria, 1999. Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. In I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3: 3929-3991. Madrid: Espasa.
- Everaert, Martin et al. (eds.). 2012. *The Theta-System. Argument Structure at the Interface*. Oxford: Oxford University Press.

- Fábregas, Antonio. 2016. On the Structure and Variation of ‘hace’ as a Temporal Expression. *Stellenbosch Papers in Linguistics* 45: 77-108. <https://doi.org/10.5774/45-0-201>
- Fillmore, Charles. 2013. Berkeley Construction Grammar. En T. Hoffmann and G. Trousdale (eds.): 111-157. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0007>
- Fillmore, Charles, et. al. 1988. Regularity and Idiomaticity on Grammatical Constructions: The Case of *Let Alone*. *Language* 64/3: 501-538. <https://doi.org/10.2307/414531>
- Fillmore, Charles et al. 1992. Toward a Frame-Based Lexicon: The Semantics of RISK and Its Neighbors. En A. Lehrer & E. F. Kittay (eds.), *Frames, Fields and Contrasts: New Essays in Semantic and Lexical Organization*, 75-102. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Fillmore, Charles et al. 2012. The FrameNet Constructicon. En H. C. Boas & I. A. Sag (eds.), *Sign-Based Construction Grammar*, 283-299. Stanford: CSLI.
- Fried, Mirjam. 2015. Construction Grammar. En A. Alexiadou & T. Kiss (eds.), *Syntax. Theory and Analysis. An International Handbook*, 974-100. Berlín / Boston: Mouton de Gruyter.
- Fried, Mirjam & Hans C. Boas (eds.). 2005. *Grammatical Constructions: Back to the Roots*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cal.4>
- Fried, Mirjam & Jan-Ola Östman (eds.). 2004a. *Construction Grammar in a Cross-Language Perspective*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cal.2>
- Fried, Mirjam & Jan-Ola Östman. 2004b. Construction Grammar: A Thumbnail Sketch. Fried & Östman (eds.), 11-86. <https://doi.org/10.1075/cal.2.02fri>
- García-Page, Mario. 2007. Los pragmatemas: algunas consideraciones. En J. Cuartero Otal & M. Emsel (eds.), *Vernetzungen: Bedeutung in Wort, Satz und Text. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag*. Tomo 1. 161-173. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- García-Page, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthopos.
- Goldberg, Adele. 1995. *Constructions: A Construction Grammar Approach to Argument Structure*. Chicago: University of Chicago Press.
- Goldberg, Adele. 2003. Constructions: A New Theoretical Approach to Language. *Trends in Cognitive Sciences* 7/5: 219-224. [https://doi.org/10.1016/S1364-6613\(03\)00080-9](https://doi.org/10.1016/S1364-6613(03)00080-9)
- Goldberg, Adele. 2004. Pragmatics and Argument Structure. En L. R. Horn & G. L. Ward (eds.), *Handbook of Pragmatics*, 427-441. Oxford: Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9780470756959.ch19>
- Goldberg, Adele. 2006. *Constructions at Work: The Nature of Generalization in Language*. Oxford: Oxford University Press.
- Goldberg, Adele. 2013a. Argument Structure Constructions versus Lexical Rules or Derivational Verb Templates. *Mind & Language*, 28/4: 435-465. <https://doi.org/10.1111/mila.12026>
- Goldberg, Adele. 2013b. Explanation and Constructions: Response to Adger. *Mind & Language* 28/4, pp. 479-491. <https://doi.org/10.1111/mila.12028>
- Goldberg, Adele. 2013c. Constructionist Approaches. En T. Hoffmann and Graeme Trousdale (eds.): 15-31. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0002>

- Goldberg, Adele. 2014. Fitting a Slim Dime between the Verb Template and Argument Structure Construction Approaches. *Theoretical Linguistics* 40/1-2: 113-135. <https://doi.org/10.1515/tl-2014-0004>
- Goldberg, Adele E. 2015. Compositionality. En N. Riemer (ed.), *The Routledge Handbook of Semantics*, 419-433. London: Routledge.
- Goldberg, Adele & Devin Casenhiser. 2006. English Constructions. En B. Aarts and A. McMahon (eds.), *The Handbook of English Linguistics*. 343-355. Malden, MA: Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9780470753002.ch15>
- Goldberg, Adele & Laura Suttle. 2010. Construction Grammar. *Wire's Cognitive Science* 1/4: 467-477. <https://doi.org/10.1002/wcs.22>
- Goldberg, Adele et al. 2003. A Lexically based Proposal of Argument Structure Meaning. En *Proceedings from the Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society* 39, 67-81. Chicago: University of Chicago.
- González, Francisco. 2012. La(s) gramática(s) de construcciones. En I. Ibarretxe-Antuñano & J. Valenzuela (eds.), *Lingüística cognitiva*, 249-280. Barcelona, Anthropos.
- Gras, Pedro. 2010. Gramática en interacción: una propuesta desde la Gramática de Construcciones. En J. Sueiro et al. (eds.), *Lingüística e hispanismo*, 283-298. Lugo; Axac.
- Gras, Pedro. 2011. *Gramática de construcciones en interacción: propuesta de un modelo y aplicación al análisis de estructuras independientes con marcas de subordinación en español*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Gries, Stefan T. 2019. 15 Years of Collostructions. Some long overdue Additions / Corrections (to / of actually all Sorts of Corpus-Linguistics Measures). *International Journal of Corpus Linguistics* 24/3, 385-412. <https://doi.org/10.1075/ijcl.00011.gri>
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 2012. Interrogativas retóricas en subordinadas causales. En T. E. Jiménez Juliá et. al. (eds.), *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*: 419-428. Santiago: Universidad de Santiago de Compostela.
- Gutiérrez-Rexach, Javier. 1998. Rhetorical Questions, Relevance and Scales. *Revista Alicantina de Estudios Ingleses* 11: 139-155. <https://doi.org/10.14198/raei.1998.11.11>
- Gutiérrez-Rexach, Javier. 1999. The Structure and Interpretation of Spanish Degree Neuter Constructions. *Lingua* 109: 35-63. [https://doi.org/10.1016/S0024-3841\(99\)00011-X](https://doi.org/10.1016/S0024-3841(99)00011-X)
- Gutiérrez-Rexach, Javier. 2000. Two Types of Prepositional Conditionals. En H. Campos et al. (eds.), *Hispanic Linguistics at the Turn of the Millennium. Papers from the 3rd Hispanic Linguistics Symposium*, 245-263. Somerville: Cascadilla Press.
- Gutiérrez-Rexach, Javier. 2009. Correlativization and Degree Quantification in Spanish. En P. J. Masullo et al. (eds.), *Romance Linguistics 2007: Selected papers from the 37th Linguistic Symposium on Romance Languages (LSRL)*, 121-141. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cilt.304.09gut>
- Han, Chung-Hye. 2002. Interpreting Interrogatives as Rhetorical Questions. *Lingua* 112: 201-229. [https://doi.org/10.1016/S0024-3841\(01\)00044-4](https://doi.org/10.1016/S0024-3841(01)00044-4)
- Harley, Heidi. 2011. A Minimalist Approach to Argument Structure. En C. Boeckx (ed.), *The Oxford Handbook of Linguistic Minimalism*, pp. 427-448. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199549368.013.0019>



- Haspelmath, Martin. 2000. Why Can't we Talk to Each Other? *Lingua* 110: 235-255. [https://doi.org/10.1016/S0024-3841\(99\)00039-X](https://doi.org/10.1016/S0024-3841(99)00039-X)
- Herbst, Thomas. 2014. The Valency Approach to Argument Structure Constructions. En T. Herbst et al. (eds.). 159-2017.
- Herbst, Thomas et al. (eds.). 2014. *Constructions Collocations Patterns*. Berlín / Boston: De Gruyter, Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110356854>
- Hicks, Glyn. 2009. Tough-constructions and their Derivations. *Linguistic Inquiry*, 40:535-566. <https://doi.org/10.1162/ling.2009.40.4.535>
- Hilpert, Martin. 2014. *Construction Grammar and its Application to English*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Hoffmann, Thomas & Trousdale, Graeme (eds.) 2013a. *The Oxford Handbook of Construction Grammar*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.001.0001>
- Hoffmann, Thomas & Graeme Trousdale. 2013b. Construction Grammar: Introduction. En T. Hoffmann and G. Trousdale (eds.): pp. 1-12. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0001>
- Hoffmann, Thomas, et. al. 2018. *The more data, the better: A Usage-Based Account of the English Comparative Correlative Construction*. *Cognitive Linguistics* 30/1: 1-36. <https://doi.org/10.1515/cog-2018-0036>
- Iwata, Seizi. 2006. Where do Constructions come from? *English Linguistics* 23: 493-533. <https://doi.org/10.9793/elsj1984.23.493>
- Iwata Seizi. 2014. Construction Grammar. En A. Carnie et al. (eds.), *The Routledge Handbook of Syntax*, 647-669. Londres: Routledge.
- Jackendoff, Ray. 2008. Construction after Construction and its Theoretical Challenges. *Language* 84/1: 8-28. <https://doi.org/10.1353/lan.2008.0058>
- Jackendoff, Ray. 2013. Constructions in the Parallel Architecture. En T. Hoffmann and G. Trousdale (eds.): 70-82. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0005>
- Jackendoff, Ray & Peter Culicover. 2005. *Simpler Syntax*. Oxford: Oxford University Press.
- Kauffer, Maurice. 2013. Le figement des «actes de langage stéréotypés» en français et en allemand. *Pratiques* 159-160: 42-54. Accesible en línea. <https://doi.org/10.4000/pratiques.2817>
- Kauffer, Maurice. 2019. Les “actes de langage stéréotypés”. Essai de synthèse critique. *Cahiers de lexicologie* 114: 149-171.
- Kay, Paul & Charles Fillmore. 1999. Grammatical Constructions and Linguistic Generalizations: The *What's X doing Y?* Construction. *Language* 75/1: 1-33. <https://doi.org/10.1353/lan.1999.0033>
- Kay, Paul & Laura Michaelis. 2012. Constructional Meaning and Compositionality. En C. Maienborn et al. (eds.), *Semantics: An International Handbook of Natural Language Meaning*. vol. 3, 2271-2296. Berlin: de Gruyter.
- Laca, Brenda. 1999. Presencia y ausencia de determinante. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, 891-928. Madrid: Espasa.
- Langacker, Ronald. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar, Volume 1*. Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, Ronald. 1991. *Foundations of Cognitive Grammar, Volume 2*. Stanford: Stanford University Press.
- Leino, Jaakko, (ed.). 2008. *Constructional Reorganization*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cal.5>

- Levin Beth & Malka Rappaport Hovav 2005. *Argument Realization*. Cambridge: Cambridge Univ. Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511610479>
- Longenbaugh, Nicholas. 2016. Non-Intervention in *tough* Constructions. En C. Hammerly & B. Prickett (eds.), *Proceedings of the 46th Annual Meeting of the North East Linguistic Society*, vol. 2, 293-307.
- Lyngfelt, Benjamin et al. 2018. *Constructicography. Constructicon Development Across Languages*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cal.22>
- Mairal, Ricardo & Francisco González. 2010. Verbos y construcciones en el espacio cognitivo-funcional del siglo XXI. En J. F. Francisco Val Álvaro & M. C. Horno Chéliz (eds.), *La gramática del sentido: léxico y sintaxis en la encrucijada*, 123-152. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Maranz, Alex. 2013. Verbal Argument Structure: Events and Participants. *Lingua* 130: 152-168. <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2012.10.012>
- Mateu, Jaume. 2016. La estructura argumental. En Á. Gallego (ed.), *Perspectivas de sintaxis formal*, 111-148. Madrid: Akal.
- Matsuyama, Tetsuya. 2004. The 'N after N' Construction. A Constructional Idiom. *English Linguistics* 21: 55-84. <https://doi.org/10.9793/elsj1984.21.55>
- Mel'čuk, Igor. 1995. Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics. En M. Everaert et al. (eds.), *Idioms: Structural and Psychological Perspectives*, 167-232. Nueva Jersey: Erlbaum Associates
- Mel'čuk, Igor. 2015a. *Semantics. From Meaning to Text*, vol. 3. Amsterdam: John Benjamins.
- Mel'čuk, Igor. 2015b. Clichés, an Understudied Subclass of Phrasemes. *Yearbook of Phraseology* 6/1: 55-86. <https://doi.org/10.1515/phras-2015-0005>
- Michaelis, Laura A. 2013a. Sign-Based Construction Grammar. En T. Hoffmann and G. Trousdale (eds.): 133-152. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0008>
- Michaelis, Laura A. 2013b. Construction Grammar and the Syntax-Semantics Interface. En S. Luragi & C. Parodi (eds.), *The Bloomsbury Companion to Syntax*, 421-435. Londres: Bloomsbury.
- Michaelis, Laura A. 2017. Meanings of Constructions. En *Oxford Research Encyclopedia of Linguistics*. Oxford: Oxford University Press. Accesible en línea. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199384655.013.309>
- Montalbetti, Mario & Mamuro Saito. 1983. On Certain (tough) Differences between Spanish and English. En P. Sells & C. Jones (eds.), *Proceedings of the Thirteenth annual meeting of the North East Linguistics Conference*, 191-198. Amherst: Mass./ GLSA publications.
- Newmeyer, Frederick. J. 1998. *Language Form and Language Function*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Newmeyer, Frederick. J. 2003. Grammar is Grammar and Usage is Usage. *Language* 79/4: 682-707. <https://doi.org/10.1353/lan.2003.0260>
- Newmeyer, Frederick. J. 2010. Formalism and Functionalism in Linguistics. *Wire's Cognitive Science* 1/3: 301-307. <https://doi.org/10.1002/wcs.6>
- Newmeyer, Frederick. J. 2017. Form and Function in the Evolution of Grammar. *Cognitive Science* 41: 259-276. <https://doi.org/10.1111/cogs.12333>
- NGLE. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Dos vols. Madrid: Espasa.

- Östman, Jan-Ola & Mirjam Fried (eds.). 2005. *Construction Grammars: Cognitive Grounding and Theoretical Extensions*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cal.3>
- Pavón Lucero, M. Victoria. 1999. Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio. En I. Bosque & V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, 565-656. Madrid: Espasa.
- Pavón Lucero, M. Victoria. 2012. *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*, Madrid, Arco/Libros.
- Pavón Lucero, M. Victoria (ed.). 2016. *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*. Berlin: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110429213>
- Perek, Florent & Adele E. Goldberg. 2015. Generalizing Beyond the Input: The Functions of the Constructions Matter. *Journal of Memory and Language* 84: 108-127. <https://doi.org/10.1016/j.jml.2015.04.006>
- Pérez Béjar, Víctor. 2018. *Pragmagramática de las estructuras suspendidas*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla. Accesible en línea.
- Polguère, Alain. 2003. *Lexicologie et sémantique lexicale*. Montreal: Les Presses de l'Université de Montreal.
- Ramonda, Kris (2014). Goldberg's Construction Grammar. En J. Littlemore & J. R. Taylor (eds.), 60-71. *The Bloomsbury Companion to Cognitive Linguistics*. Bloomsbury Publishing.
- Randall, Janet H. 2010. *The Geometry of Argument Structure*. Londres / Nueva York: Springer.
- Reuland, Eric et al. (eds.) 2007. *Argument Structure*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/la.108>
- Rezac, Milan. 2006. On *tough*-Movement. En C. Boeckx (ed.), *Minimalist Essays*, 288-325. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/la.91.19rez>
- Rico, Pablo. 2016. A Syntactic Approach to the Spanish *al* + Infinitive Construction. *Borealis* 5/1: 31-57. <https://doi.org/10.7557/1.5.1.3735>
- Rizzi, Luigi & Guglielmo Cinque. 2016. Functional Categories and Syntactic Theory. *The Annual Review of Linguistics* 2:139-63. Accesible en línea. <https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-011415-040827>
- Rodríguez Rosique, Susana. 2008. *Pragmática y gramática: condicionales concesivas en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Sáez, Luis A. 1999. Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, 1129-1188. Madrid: Espasa.
- Sáez, Luis A. & Cristina Sánchez López. 2013. Las construcciones comparativas. Estado de la cuestión. En L. Sáez & C. Sánchez López (eds.), *Las construcciones comparativas*, 13-173. Madrid: Visor Libros.
- Sag, Ivan et. al. 2012. Introducing Sign-Based Construction Grammar. En H. Boas & I. Sag (eds.), 1-29.
- Sánchez López, Cristina. 1995. Construcciones concesivas con *para*. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 25/1: 99-127.
- Sánchez López, Cristina. 2008. Las correlaciones comparativas de proporcionalidad en español. *Boletín de la Real Academia Española* 89: 161-192.
- Sánchez López, Cristina. 2010. Scalarité et corrélation: Syntaxe et sémantique des corrélatifs comparatives en espagnol. En P. Hadermann & O. Inkova (eds.), *Approches de la scalarité*, 135-168. Ginebra: Droz.

- Sánchez López, Cristina. 2014. The Left Periphery of Spanish Comparative Correlatives. En A. Duffer & Á. S. Octavio de Toledo (eds.), *Left Sentence Peripheries in Spanish. Diachronic, Variationist and Comparative Perspectives*, 155-183. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/la.214.10san>
- Sánchez López, Cristina. 2019. *¿Qué demonios...?* o las interrogativas malsonantes del español. En M. Cazorla et. al. (eds.), *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerro*, 515-529. Lugo: Axac.
- Seuren, Pieter. 2004a. The Importance of Being Modular. *Journal of Linguistics* 40: 593-635.
- Seuren, Pieter. 2004b. How the Cognitive Revolution passed Linguistics by. En F. Brisard (ed.), *Language and Revolution: Language and time*, 63-77. Ambers: Universiteit van Antwerpen. <https://doi.org/10.1017/S0022226704002786>
- Seuren, Pieter. 2009. *Language in Cognition*. vol. I (*Language from within*). Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199559473.001.0001>
- Shlonsky, Ur. 2010. The Cartographic Enterprise in Syntax. *Language and Linguistics Compass* 4/6: 417-429. <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2010.00202.x>
- Srivastav, Veneeta. 1991. The Syntax and Semantics of Correlatives. *Natural Language and Linguistic Theory* 9/4: 637-686. <https://doi.org/10.1007/BF00134752>
- Steels, Luc. 2013. Fluid Construction Grammar. En T. Hoffmann and G. Trousdale (eds.): 153-172. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0009>
- Steels, Luc (ed.). 2011. *Design Patterns in Fluid Construction Grammar*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cal.11>
- Steels Luc & De Beule Joachim 2006. A (Very) Brief Introduction to Fluid Construction Grammar. En J. Allen et al. (eds.), *Proceedings of the 3rd International Workshop on Scalable Natural Language*, 73-80. Madison Omnipress Inc. <https://doi.org/10.3115/1621459.1621473>
- Steels Luc & Katrien Beuls (eds.). 2019. *Case Studies in Fluid Construction Grammar: The Verb Phrase*. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/bct.106>
- Stefanowitsch, Anatol. 2013. Collostructional Analysis. En T. Hoffmann and G. Trousdale (eds.): 290-306. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0016>
- Stefanowitsch, Anatol & Kerstin Fischer (eds.). 2008 *Konstruktionsgrammatik II—Von der Konstruktion zur Grammatik*. Tübingen: Stauffenburg Verlag.
- Svenonius, Peter. 2015. Syntactic Constructions. En T. Kiss & A. Alexiadou (eds.), *Syntax—Theory and Analysis: An International Handbook*, 15-23. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Talmy, Leonard. 1975. Semantics and Syntax of Motion. En J. P. Kimball (ed.), *Syntax and Semantics*. vol. 4, 181-238. New York: Academic Press. [https://doi.org/10.1163/9789004368828\\_008](https://doi.org/10.1163/9789004368828_008)
- Talmy, Leonard. 1985. Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms. En T. Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description*, vol. 3, 57-149. Cambridge: Cambridge University Press.
- van Riemsdijk, Henk. 2018. Constructions. En N. Hornstein et al. (eds.), *Syntactic Structures after 60 Years. The Impact of the Chomskyan Revolution*, 317-330. Berlín / Nueva York: Mouton-De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9781501506925-321>
- Verveckken, Katrien & Nicole Delbecque. 2018. *Un montón de*. Maneras de conceptualizar la cantidad: la persistencia conceptual en los cuantificadores



- binominales. *Bulletin Hispanique* 120/1: 123-146. <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.5544>
- Vigara Tauste, Ana María. 1992. *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid: Gredos.
- Waltereit, Richard. 2017. Argument Structure and Argument Structure Alternations. En A. Dufter & E. Stark (eds.), *Manual of Romance Morphosyntax and Syntax*, pp. 154-182. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1515/9783110377088-004>
- Wasserscheidt, Philipp. 2019. Construction Grammar: Basic Principles and Concepts. *Ukrainian Linguistics Journal* 49/1: 94-116. Accesible en línea. [https://doi.org/10.17721/um/49\(2019\).94-116](https://doi.org/10.17721/um/49(2019).94-116)
- Wechsler, Stephen 2020. The Role of the Lexicon in the Syntax-Semantics Interface. *Annual Review of Linguistics* 6: 67-87. <https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-011619-030349>
- Williams, Edwin. 1994. Remarks on Lexical Knowledge. *Lingua* 92: 7-34. [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(94\)90336-0](https://doi.org/10.1016/0024-3841(94)90336-0)
- Zuloaga, Alberto. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.